

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Publicidad
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
La correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO... 15 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR... 30 Ptas. Trimestre
Por menor, 5 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LIII.—NUM. 16.303

Madrid.—Miércoles 1.º de Octubre de 1902

Cinco ediciones diarias

LA FIESTA DE LA ENSEÑANZA

ANTIGÜEDADES

Han llegado a Madrid, instalándose por algunos días en el HOTEL DE PARIS, los señores HAMBURGER de París para comprar a precios muy bajos objetos antiguos como porcelanas de Sèvres, Siam, China, etc., etc., así como rapid, otros objetos de oro esmaltado, platos, tapices, bronce, abanicos, etc., etc. Se encuentran en el Hotel de París, de 9 a 10 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

CRÈME SIMON

TOILETTE DIARIA
Preservan el rostro de las influencias del frío, del Sol, o del aire del Mar. Blanquean y suavizan divinamente el Cutis. Evitar falsificaciones.

DE LAS ESTADÍSTICAS MÉDICAS RESULTA COMPROBADO que el hombre padeció dolores de estómago diez y siete veces cada año. Están exentos de esta ley los que toman después de comer una copa de cognac Jintnez Lamothe.

EL DÍA DE HOY

Nuestras gloriosas Universidades han renovado una vez más los votos de trabajar por la mayor cultura de la nación, que es acaso el medio más práctico y directo de trabajar por su prosperidad y grandeza. Los actos oficiales efectuados para inaugurar las tareas del año escolar han sido presenciados por numerosos núcleos de ciudadanos ávidos de conocer los frutos de ese combate incesante de la ciencia contra la ignorancia, del saber contra la rutina y sus prejuicios; pero lo hecho y dicho en las Universidades menester es que sea conocido y leído y entendido en toda la nación, y por esto hemos querido reflejar en estas páginas lo más saliente de la fiesta de hoy, para que la vida que irradian las Universidades llegue a los pueblos más humildes y a los más pobres hogares, como rayo de luz vivificadora y soplo de aire refrigerador del alma; que no hay pueblo ni aldea donde no residan hijos de las Universidades, para quienes esta fecha y esta fiesta, son fiesta del corazón y alegría del entendimiento.

Y sea también homenaje nuestro, el único a que nos podemos atrever, para esas instituciones insignes guardadoras de la fe en los destinos de la patria; que allí donde se enseña y se estudia y se trabaja, en las cátedras y laboratorios, maestros y discípulos tienen su pensamiento fijo en la aspiración suprema y bendita de que sus vigilias y desvelos, y aplicación, resulten beneficiosos a España. El Rey, presidiendo la inauguración del curso en el Instituto donostiarra, el ministro de Instrucción pública llevando, con su presencia, la reurrección de lejanos esplendores a la Universidad salmantina, demuestran que por fin, desde las alturas del poder, se quiere hacer algo útil y provechoso por la enseñanza pública.

Publicando los retratos de los señores conde de Romanones y Requejo, les damos nuestro parabién por sus campañas. El retrato del venerable e ilustre rector de la Universidad Central es nuestro saludo respetuoso al profesorado; y el retrato del secretario general del mismo centro es la expresión de la estima en que tenemos la meritisima labor de los secretarios de Universidades e Institutos y Escuelas Superiores; porque los secretarios son, sin que para ellos haya lazos ni plácemes, el nervio, el eje, la vida interna de los centros docentes. Hemos reunido tan copioso caudal de datos referentes al finado curso, que su publicación nos resulta imposible aun duplicando las dimensiones del periódico; pero de esos datos ofrecemos al juicio público los más salientes.

Como sabemos y podemos celebramos la fiesta de la enseñanza, la más nacional de todas.

LAS UNIVERSIDADES

Salamanca.

No se sabe con certeza cuándo fue fundada la Universidad de Salamanca. Una inscripción puesta en el Claustro de la citada Universidad la atribuye al rey D. Alfonso IX de León, en 1200; pero el letrero no se remonta más allá de la mitad del siglo XVI, y por consiguiente la inscripción no está fundada en documento alguno fehaciente.

Antes de 1200 había ya estudios en Salamanca, pero eran únicamente eclesiásticos, y en la Catedral, como era costumbre en aquel tiempo. Se ha creído que la Universidad de Salamanca fue una derivación de la de Palencia, pero la crítica histórica ha demostrado que tal opinión era errónea. Parece que tuvo origen hacia el año 1215, época de la muerte de D. Alonso el Noble y del declinamiento de los estudios de Palencia.

En 1242 San Fernando concedió a la Universidad de Salamanca el privilegio, que es el primer Estatuto de la misma y, por consiguiente, el primer documento universitario de España. Otro célebre privilegio lo concedió San Fernando en 1252, eximiendo del pago de portazgos a todos los estudiantes que viniesen a Salamanca y a todas las costas que traeran a ella.

También D. Alonso el Sabio favoreció mucho a Salamanca. En la república de la Universidad, hecha por D. Alfonso X, no se da cabida a la Facultad de Teología; se crean dos cátedras de Leyes y otras de Lógica, Física y Gramática. En los estudios de Física estaban incluidos los de Medicina.

También creó una cátedra de órgano, que ha durado hasta el siglo pasado. El último catedrático de esta enseñanza fue el célebre Doyague, eminente compositor religioso a principios del siglo XIX.

En 1484 estuvo Colón en Salamanca y encontró entre los catedráticos de la Universidad adversarios y admiradores.

Bajo la protección de la Compañía de Jesús y de Felipe II se crearon en Valladolid, Sevilla y Salamanca colegios de Ingleses y Holandeses, que tuvieron gran importancia durante mucho tiempo. Estos Colegios debían su origen a la celebridad de las Universidades cerca de las cuales habían sido instituidos.

Cuál fue la notoriedad prestigiosa de las



Excmo. sr. Conde de Romanones
Ministro de Instrucción Pública.

aulas salmantinas, pregonado está en la Historia. Un maestro de Salamanca, Pedro Ciruelo, fue llamado a París a enseñar matemáticas; otro, Bartolomé Ramos, pasó a regentar en Bolonia las clases de música. En Salamanca fue explicado el sistema de Copérnico cuando estaba declarado herejético; cuando el cisma de Avignon, las conclusiones de los doctores de Salamanca fueron acatadas por ambas partes; cuando Enrique VIII de Inglaterra quiso divorciarse de Catalina de Aragón, pidió consulta a los legistas salmantinos, y si no los obedeció, Ana Bolena tuvo la culpa. Y de Salamanca salieron o en Salamanca florecieron por orgullo de la patria y de la humanidad, Nebrija, el Brocense, el Tostado, Cisneros, Arias Montano, Victoria (el gran teólogo), Melchor Cano, Bartolomé de las Casas, y más recientemente Meléndez Valdés, Nicolás Antonio, Quintana.

Hoy la Universidad revive porque tiene un rector de bríos y de alma, el ilustre Unamuno; y hoy se concentra la atención del público docente en Salamanca porque allí está el ministro de Instrucción pública inaugurando solemnemente las tareas anuales de la enseñanza oficial.

El discurso reglamentario de apertura de curso fue confiado al profesor



Dr. Manuel González Calzada.

Su discurso.

El discurso desarrolla el siguiente tema: *La ciencia química guarda el secreto de la vida y es el fundamento de la fisiología y de la patología.* Para exponer esta tesis analiza la alimentación, las funciones animales y la alteración de la sangre en las diferentes enfermedades que afligen al hombre, así como los poderosos recursos que aporta la ciencia química a la higiene. En este análisis dice al comenzar:

«Veremos siempre a la Química como una luz viva y esplendorosa que alumbraba la noche misteriosa de los órganos, el trabajo repleto de las funciones y el proceso de los males que minan y alteran la salud, rompiendo el equilibrio entre las diversas partes del organismo y lo que llamamos armonía, que no es ciertamente la inmovilidad y fijez del cristal, sino un torbellino siempre vario y móvil.

«Nascitur moritur, Antiquus ab origine pendet...»

La vida se levanta, en verdad, de la muerte, y el edificio humano se alza entre ruinas. Miguel Ángel nos ha dejado en su admirable cuadro *La creación de la mujer* una imagen sublime y cierta de este maravilloso contraste. De Adán, sumido en un sueño letárgico; caida su virginal cabeza sobre el pecho, se levanta Eva, llena de gracia, y sonriente de alegría, tendiendo sus torneadas manos suplicantes hacia su austero Creador.

Así de la descomposición de la materia sale con fuerza inusitada, y vigor juvenil la combinación, que alimenta la llama de la vida y vivifica el pensamiento del hombre.»

Al ocuparse de la íntima relación entre los cambios químicos y el color, se expresa de este modo:

«La cantidad de fuerza vital, que la alimentación suministra al cuerpo, debe ser acomodada con tino y administrada con prudencia.

Si la vida consciente y voluntaria es muy exigente, la vida reflexiva y específica sufrirá notablemente.

No trabes jamás de someter a la infancia a una tensión cerebral muy continua y paciente. El exceso de fuerza tiene necesidad de gastarse en movimientos, pues su vida es más vascular que nerviosa. El crecimiento absorbe una cantidad considerable de energía vital, y es preciso cuidar de no derivar una gran cantidad hacia el cerebro. El

nio ama el movimiento, como el pájaro. Ambos se bañan en el aire y se enloquecen en el juego y en el ruido.

No pongáis prontamente freno a la juventud, ávida de sensaciones, curiosa y enredadora. Dejádala gozar de su salud plena y rebotante y entregarse dichosa al impulso que la mueve. Tiempo vendrá en que el trabajo interior dominará al exterior, en que la vida se concentrará en sus centros oscuros, misteriosos y solitarios, en que el hombre se buscará más a sí mismo que al mundo, en que el sol y el calor pasan a ser dentro y en que los ojos del alma estarán más abiertos que los del cuerpo.»

La Química, concluye el Sr. Calzada, después de sus minuciosas consideraciones, es una antorcha luminosa de la vida, que reduce toda la anatomía fisiológica y morbida al estudio de algunos elementos.

A este propósito, añade para terminar su trabajo: «En el círculo de la Química se abraza la vida toda, aunque no una gran parte de sus misterios.»

Por eso no la pidáis lo que es la especie: no la preguntéis lo que es el individuo.

La geometría del ser le escapa y no percibe el secreto de la metamorfosis que forman el ciclo de la existencia efímera, de un ser de la existencia social de un especie.

Enfrente de la Naturaleza, nos encontramos como un niño que lee palabras cuyo sentido no acierta aún a comprender.

No desmayemos, sin embargo, y prosigamos con constancia y fe descorriendo pacientemente el velo de lo desconocido, que la Química, como ha dicho Frey, es una ciencia en vías de formación.

La teoría dinámica que un porvenir brillante debemos contar en que la Química, como dice Schützinger, penetrará más y más en la constitución de la materia, para utilizar un día el cálculo matemático tanto como la balanza.

Sin engañarnos en puras especulaciones, por seductoras que sean, contentémonos con afirmar lo definitivamente adquirido. Las fuerzas misteriosas, las potencias ocultas, han muerto, y fuera de la vida, los diferentes fenómenos de Naturaleza han venido a colocarse bajo la dependencia de una causa única: el movimiento.

Cada descubrimiento nuevo es un paso hacia la luz. La ciencia ha marchado con el tiempo, ha dicho Tyndall, y no puede parar. Su desarrollo es necesario porque conduce a la verdad, y ésta se impone contra toda clase de obstáculos, prejuicios y asechanzas de los desdichados que batallan por negar el progreso humano.»

Discurso del ministro.

Introito.

A honra y dicha tengo el presidir, por segunda vez, la solemne apertura del curso universitario. Hube de inaugurar el año último en la Universidad Central, donde reclamaba mi presencia como ministro impetuoso costurero, y obligado al cumplimiento de tan elevada misión en el curso presente, no dudé siquiera acerca de la elección del establecimiento de enseñanza a que asistir debía, porque si de una parte me animaba el convencimiento de que la palabra del gobierno debía resonar en este como en venidero cursos en el Paraninfo de todas y de cada una de las Universidades que en las distintas regiones de nuestra querida patria contribuyen por su parte al engrandecimiento de la cultura nacional, no era, por otra parte, dudosa la primacía que en este punto corresponde a la gloriosa Universidad salmantina, dado que no existe mejor manera de afianzar los progresos de las ciencias y de las artes que ligarlos a los recuerdos de la tradición cuando es tan ilustre como la de Salamanca, la más antigua de las Universidades españolas, favorecida por los Pontífices, por los Reyes con las más nobles prerrogativas, ilustrada en los más altos tiempos por la ciencia de sus maestros insignes, y aclamada en época memorable de nuestra historia como uno de los cuatro santuarios del saber universal.

Labor ministerial.—La primera enseñanza

Objeto principal de insistente cuidado ha sido para mí en el año último, la primera enseñanza. Solicité, aún más que ninguna otra, prolija asistencia del poder público. La enseñanza superior se nutre con la fe de las vocaciones y recoge plenamente el esfuerzo de los hombres a ella consagrados. La enseñanza elemental lleva la primera luz a esas vocaciones, y la eficacia de la acción del individuo sobre ella es más débil y lejana.

Poseído de esa convicción me apliqué con perseverancia a estudiar el mecanismo de la instrucción primaria. Tres eran las más urgentes necesidades: favorecer el cumplimiento de los deberes profesionales del actual Magisterio; preparar para el futuro personal docente adornado de condiciones de ilustración y aptitud pedagógicas bastantes para desempeñar su cometido según lo requieren los tiempos modernos; conseguir que a la acción del Estado se incorporase la acción social, auxiliándola y vigorizándola con el celo y la eficacia que exige su carácter íntero. Para lo primero fue preciso que de pago de los haberes del Magisterio pasase al Estado; para lo segundo fue reglamentado el ingreso en el profesorado de las Normales, y para lo tercero se reorganizaban las Juntas provinciales y municipales de primera enseñanza.

No queda solucionado con esto el problema de la primera enseñanza, lo reconozco; se necesita establecer mayor número de escuelas, dotarlas del material necesario, hacer que desaparezcan los sueldos mezquinos asignados a una gran parte de los maestros. Pero estas necesidades tropiezan con la penuria del Tesoro, y por eso el satisficimiento de esta misión se rindiera homogénea en ese ideal, que se conseguirá en cuanto se transforme la estructura de los presupuestos de gastos del Estado, dedicando como es debido gran parte de ellos a la instrucción pública.

Las Escuelas Normales.

La urgente reforma de las Escuelas Normales es una imposición de la realidad; crearlas con arreglo a los consejos de la moderna ciencia pedagógica impone graves dispendios, a los cuales no habrá más remedio que llegar, a los que se llegará sin duda alguna.

Fue el decreto de 6 de agosto del corriente año preliminar indispensable para esta reforma. Tendrá a establecer reglas definitivas para el ingreso en el profesorado de esos centros de enseñanza; a determinar sus condiciones, análogas a aquellas que regu-

lan el de las Universidades e Institutos; a cerrar de una vez, y para siempre, la puerta al arbitrio y al abuso, si en toda ocasión perjudiciales, en ningún caso tan dañosa como en este, por la excepcional importancia que alcanza en la instrucción pública la selección del personal docente.

Bien deseaba haber podido llevar a la práctica en el tiempo transcurrido, como ya he anunciado, el establecimiento de una Escuela de estudios superiores de pedagogía; pero por las mismas razones económicas no me ha sido posible realizarlo. Sigo juzgando cada vez más indispensable el establecer un centro, complementario de todas las Normales, que desarrolle en nuestra patria el cultivo de la ciencia pedagógica, que sea vínculo fuerte entre el espíritu nacional y la ciencia extranjera, y que, influyendo de una manera decisiva en su organización, a su vez desparezcan por las Escuelas Normales el fruto de sus esfuerzos, merced a los cuales penetren hasta en las más humildes escuelas de los apartados pueblos las fecundas ideas de los grandes centros de la civilización contemporánea.

Las Juntas de enseñanza.

De transcendencia suma para la consecución de estas reformas es que las secunde y fertilice la acción social. Para conseguirlo fijé mi atención en las Juntas provinciales y municipales de enseñanza. Créanse éstas con mejor intención que acierto; corriendo los días vinieron a ser ruidas administrativas casi inútiles, privadas de función y engranaje, que fueron por lo tanto atrofiándose, como todo órgano que no trabaja por no hallar el propio que realizar; llegaron a ser un estorbo más que una fuerza, y era preciso para verificar sus funciones sustituirlos a su propio cometido. En el decreto de 2 de septiembre se abordó la reforma para todas las capitales de provincia, excepto para Madrid y Barcelona, que por el gran número de sus habitantes requieren una organización especial, determinada en decreto separado. De esperar es que la acción social, penetrada de su deber, preste atención y sus representantes en aquellas capitales se cometen con verdadero interés y entusiasmo generoso, con aquel interés que inspira a las gentes cultas su intervención consciente en los progresos de la cultura y con aquel entusiasmo que tanto ayuda a las iniciativas oficiales para el desarrollo de la educación social.

La segunda enseñanza.

La segunda enseñanza, arranque de la cultura propiamente tal respecto de la cual la instrucción primaria es el instrumento, es terreno donde riñen fuerte batalla el bachillerato clásico y el moderno. El decreto de 17 de agosto de 1901 procuró armonizarlos; sin menoscabo de la importancia del bachillerato clásico, creó a su lado las enseñanzas técnicas, con las cuales se señala otro rumbo a los estudios de la juventud, abriendo la vía a la instrucción profesional.

Conocida es la estadística que precedió a esta reforma, vino a demostrar con la irrefutable lógica de los números la utilidad de las nuevas direcciones señaladas a la actividad intelectual de la juventud estudiantil.

Cierto es que la estrechez de nuestros recursos no ha permitido dar al propósito toda la amplitud deseable; pero no es menos cierto que el veniente de las primeras dificultades y de los servidumbres del estudio para seguir trabajando en la transformación de nuestras antiguas instituciones docentes.

Las Escuelas de Artes e Industrias.

Al emprender esta reforma se ha tenido especial cuidado de respetar y utilizar los organismos creados por anteriores disposiciones, como las antiguas Escuelas de Bellas Artes y de Artes y Oficios, que por real decreto de 4 de enero de 1900 quedaron refundadas bajo la denominación común de Artes e Industrias.

De estas Escuelas, unas han conservado la categoría de Elementales que por la índole de sus enseñanzas les correspondía; otras, como las de Béjar, Gijón, Alcoy y Villanueva y Geltrú, se han convertido en Superiores de Industrias; la de Barcelona continúa siendo Superior en la esfera artística, y de Madrid se ha reorganizado con un reglamento aprobado por real decreto de 14 de septiembre.

De nueva creación son las Escuelas Superiores de Industrias de Vigo, Terrassa, Santander, Cartagena y Las Palmas (Canarias), habiéndose procurado que estos centros docentes se acomoden, dentro de las diferentes secciones que comprende el plan de estudios del real decreto de 17 de agosto de 1901, a las circunstancias especiales de cada localidad y a la clase de industrias que en ella predominan.

Además se han llevado los estudios elementales de industrias o de Bellas Artes, si no a todos los Institutos generales y técnicos, porque el limitadísimo crédito presupuestado no lo consentía, a algunas capitales de provincia donde no había ninguna Fundación oficial en que pudieran los obreros recibir estas enseñanzas, como, por ejemplo, a León, Zamora, Soria, Guadalajara, Huelva, Burgos y Salamanca.

Artes industriales.

Tiene nuestra patria una tradición artística de la que podemos legítimamente enorgullucernos, y esta consideración requería el establecimiento de las Escuelas de Artes Industriales de Córdoba, de Toledo y de Granada, donde hoy mismo se inauguran sus trabajos. No ha sido hecha al azar la designación de los lugares; las tres poblaciones desuellan por su abolengo en las industrias artísticas, y era justo que al reorganizar para ello todos los materiales de su pasado ilustre, para enlazar de este modo en tales centros de enseñanza las dos fuerzas históricas de más soberano poder: la tradición y el progreso.

Ampliación natural de los estudios técnicos fue la creación de la Escuela Central de Ingenieros industriales en Madrid. Su lisóngeo resultado confirma gratamente la previsión a que respondí; nuestro pueblo necesita caudal de conocimientos adecuados y de personal idóneo para dar expansión a las empresas industriales propias de las condiciones de nuestro suelo y de las energías de nuestra raza.

Los exámenes.

La reforma del anterior sistema, bien lo recordareis, fue una de mis primeras disposiciones ministeriales.

Al dictar el decreto de 23 de abril del año



Excmo. Sr. D. Federico Requejo
Subsecretario de Instrucción Pública.

último acercábase el fin del curso, y tan convencido estaba yo de la urgencia de la reforma, que no vacilé en establecerla aun a riesgo de que lo incompleto de su aplicación no permitiera en aquel curso obtener deducciones precisas de su aplicación en la práctica. Este año la experiencia puede ser plena y el juicio ha podido ser fundado. Atento yo, en esta como en todas mis obras de gobierno, más que a las satisfacciones de una vanidad de reformador, de que carezco, a procurarme el conocimiento auténtico de los resultados de mis disposiciones, único medio hábil de enmendar las posibles deficiencias, requirí, a fin de apreciar los efectos de dicha reforma, el concurso de los Claustros académicos para conocer la opinión de los profesores oficiales. Difícil sería desentrañar de las varias y distintas y a veces contradictorias observaciones lo que en sus respuestas se ofrece como datos de positivo interés. Bien claro aparece que sobre este punto no se ha formulado definitivamente el criterio del profesorado. Quizás por análogas circunstancias, a la indecisión de este criterio corresponde en mi vaguedad semejante que se ha llevado a la práctica el reglamento de exámenes.

Toda una serie de causas ha contribuido acaso a desvirtuar el éxito inmediato de esta reforma. Acaso el espacio de un año no es suficiente para asegurar la ejecución de un procedimiento desusado; acaso la resistencia que todo lo establecido ofrece a modificaciones radicales haya opuesto invencibles obstáculos; acaso el trabajo del profesor haya experimentado con el nuevo procedimiento un resaca insostenible; acaso por estas u otras causas que no se me ocultan pudiera decirse que no ha cristalizado aún en la realidad la proyectada reforma.

Sabido es como desnaturaliza los mejores propósitos nuestro formalismo habitual, y así a todos nos interesa poner el más esmerado cuidado en el cumplimiento de disposiciones más fácilmente acatadas que cumplidas. No puedo estar yo mismo más interesado que vosotros en que estas disposiciones, no solamente se cumplan, sino que se cumplan. Dudarlo sería ofenderos.

A estas mismas páginas he traído un cuadro estadístico sobre el cual me atrevo a llamar vuestra atención. El acusa que después de establecido el nuevo sistema de exámenes ha disminuido el número de suspensos en la enseñanza no oficial. ¿Cómo explicar lo acaecido, cuando era de esperar lo contrario? Es que la severidad del ejercicio escrito ha reducido el curso de los exámenes a los alumnos insuficientemente preparados. Séame lícito suspender provisionalmente con esta pregunta mi juicio sobre este particular.

Otras reformas.

Poco he de decir de la reforma llevada a cabo en el Consejo de Instrucción pública; baste sólo indicar que la práctica ha demostrado ventajas en la organización y mayor rapidez en el despacho de los asuntos que le están encomendados.

En lo que respecta al régimen de las Universidades, es de lamentar que el proyecto de autonomía universitaria sometido a la deliberación de las Cortes, discutido y aprobado por las mismas, no haya sido convertido en ley, como es de esperar que suceda cuando reanude sus tareas el Parlamento.

La enseñanza de la Medicina en España, que en general responde a las exigencias de la ciencia moderna, muy especialmente en la parte teórica o doctrinal de la carrera, resulta defectuosa, por falta de material, en la parte clínica, y sin estos medios materiales, aunque los maestros sean excelentes, no pueden formarse médicos clínicos en la verdadera acepción de la palabra. Pues bien: a llenar este fin, después de haber sido consultadas gran número de eminencias del profesorado, han respondido los decretos de 21 y 30 de septiembre último reformando los estudios del Doctorado, introduciendo en la licenciatura las enseñanzas de las especialidades y reorganizando las de las clínicas, aprovechando para ello todos los materiales que disponen el Estado, la Provincia y el Municipio. Al abrir para la enseñanza la puerta de los hospitales, las casas de maternidad, los asilos de los alienados, etc., se habrá prestado, no solamente un gran bien a la enseñanza, sino uno no menor a la humanidad.

La acción del Estado.

No para renovar antiguas querellas, sino para restablecer históricas verdades, habría que renovar a quienes de tal manera discurren: ¿con qué título puede ser fiado negar al Estado la aptitud para ser fiado depositario de los derechos de los padres? ¿No está la escuela, como erróneamente se ha dicho, libre de la autoridad de los padres, sino que a ella está sometida?

Singularmente en nuestro régimen democrático, donde la soberanía del Estado se consigue por el ejercicio de los derechos políticos de todos los ciudadanos en la formación de las leyes. Para formar a los educadores, y para conferirles esta delicadísima función, se ha dicho, con acierto, que son necesarias la autoridad y la aptitud; así corresponde la autoridad al que manda, y de ahí la facultad del gobierno y la aptitud a los que saben, y de ahí el prestigio del profesorado.

Deber sacralísimo del Estado es, no sólo garantizar los derechos del ciudadano, sino preservarlos de todo fraude, defensor de todo género de engaños.

Era necesario que ejerciendo el Estado su acción tutelar facilitase medios de defensa de que carecían los padres de familia contra el posible mercantilismo de las empresas de la enseñanza. Al exigir el título correspondiente a todos los que ejercen cargo docente, no se debe ver en ello un ataque a las Ordenes religiosas, sino el restablecimiento de un principio de justicia, demandado con mayor urgencia en los presentes tiempos, en los que, no solamente se dedican a la enseñanza los Institutos religiosos creados para tal fin, como el de las Escuelas Pías, institución benemérita fundada con este exclusivo objeto, si que también a ella se dedican, tienen, abierros colegios, y no solamente para alumnos pobres, todas las demás Ordenes religiosas, incluso la de los frailes mendicantes.

La orden de Alfonso XII.

Para asociarse al feliz comienzo del nuevo reinado de Don Alfonso XIII (q. D. g.), el ministro de Instrucción pública ha creado la Orden civil, destinada a recompensar el mérito científico, literario y artístico. No puede comenzar un nuevo reinado bajo mejor augurio que el de la recompensa dispensada a los sabios, a los artistas y a los protectores de la cultura. Honrándolos a ellos nos honramos a nosotros mismos; que honrar es de todo un pueblo el que alcanzan aquellos de sus ilustres hijos que pertenecen a la aristocracia intelectual.

La inspección de la enseñanza.

Terminada esta parte, que pudiera considerarse como resumen del año escolar, se me permitió aprovechar esta ocasión para insistir particularmente en el alcance y sentido de los decretos sobre inspección de la enseñanza.

Son combatidas mis reformas porque se cree que me he movido a ellas principalmente el propósito de emancipar la instrucción pública de la tutela de la Iglesia. Con espíritu abierto, hasta con el deseo de dejarme convencer, he leído y estudiado cuanto se ha publicado en defensa de esta tutela, y confieso que, lejos de persuadirme, me he confirmado más y más en la idea de que el magisterio de la Iglesia fundada por Cristo tiene su esfera propia en las regiones elevadas y sublimes del dogma y la moral, más no en las disciplinas humanas, que dejó encomendadas al divino Maestro a las disputas de los siglos.

No; no he sido mi propósito destruir predominios ni influencias legítimas, como, equivocadamente, por alguien se me atribuye. En vano se esfuerzan los que me atacan en hacerse aparecer como enemigo de la Iglesia; este supuesto no me ha sorprendido, aunque me haya lastimado; lo tenía de antemano previsto, como una de las armas de combate que contra mí habían de esgrimirse.

Esto ha sido la característica del decreto de 1.º de julio de 1902. Ya en su preámbulo señaláronse los antecedentes que venían preparando medida tan ineludible; aquella exposición de motivos fácilmente convenció a quien desapaionada y reflexivamente estudie las vicisitudes de nuestra legislación respecto a extremo tan importante de la instrucción pública, de que no pequeña parte de los incumplimientos de lo ya dispuesto anteriormente acerca del particular debe atribuirse, más que a olvido de lo legislado, a dificultades nacidas de la índole del tiempo.

Sólo estando descontentos de antemano las objeciones que habían de sobrevenir y las dificultades que había que vencer, es como podía abrirse camino la reforma.

Pertenece estas objeciones a dos órdenes distintos, que unidos ellos para el ataque común, deben ser estudiados separadamente. Son los intereses opuestos al decreto de inspección de la enseñanza no oficial, los unos de orden material y de orden moral los otros. Los de orden material era llano que tomasen la forma de la protesta y tratasen preferentemente de la reivindicación de los derechos adquiridos; los de orden moral era lógico que revistiesen aspecto religioso.

Toda la falacia de su argumentación estriba en un concepto equivocado. Los unos parten de la confusión de lo privado con lo público; los otros de la confusión de lo religioso con lo civil. Atrinchados en este terreno, claro está que los unos habían de hablar de las inmunidades de la enseñanza privada, como los otros habían de referirse a las prerrogativas de la enseñanza religiosa; pero unos y otros parten en sus lógicas deducciones de un principio erróneo.

La inspección de la enseñanza antes benéfica que daña a los establecimientos privados; solamente los infractores de la ley son los que pueden considerarse como simoníacos; la inspección y la persecución de los preceptos a la inspección concierne redundan en provecho de las escuelas y en dignificación de los maestros. Cuando se exige el cuadro del profesorado, titular búscaese la garantía académica de la aptitud del profesor, como cuando se pide el catálogo del material de enseñanza de un colegio se atiende al mayor aprovechamiento de los alumnos.

Al inspeccionar la conducta académica del profesor se atiende a elevados sentimientos de moralidad, como cuando se inspecciona la capacidad de un local se atiende a ineludibles principios higiénicos. ¿En qué y por qué perjudica la inspección de la enseñanza no oficial a las academias y colegios?

Más explícitamente han manifestado su disenso respecto a esta reforma los que en nombre de intereses de un orden moral ciegamente la han combatido. Se ha llegado hasta a afirmar que en recientes disposiciones sobre instrucción pública se habían olvidado los derechos que corresponden a los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.

La acción del Estado.

No para renovar antiguas querellas, sino para restablecer históricas verdades, habría que renovar a quienes de tal manera discurren: ¿con qué título puede ser fiado negar al Estado la aptitud para ser fiado depositario de los derechos de los padres? ¿No está la escuela, como erróneamente se ha dicho, libre de la autoridad de los padres, sino que a ella está sometida?

Singularmente en nuestro régimen democrático, donde la soberanía del Estado se consigue por el ejercicio de los derechos políticos de todos los ciudadanos en la formación de las leyes. Para formar a los educadores, y para conferirles esta delicadísima función, se ha dicho, con acierto, que son necesarias la autoridad y la aptitud; así corresponde la autoridad al que manda, y de ahí la facultad del gobierno y la aptitud a los que saben, y de ahí el prestigio del profesorado.

Deber sacralísimo del Estado es, no sólo garantizar los derechos del ciudadano, sino preservarlos de todo fraude, defensor de todo género de engaños.

Era necesario que ejerciendo el Estado su acción tutelar facilitase medios de defensa de que carecían los padres de familia contra el posible mercantilismo de las empresas de la enseñanza. Al exigir el título correspondiente a todos los que ejercen cargo docente, no se debe ver en ello un ataque a las Ordenes religiosas, sino el restablecimiento de un principio de justicia, demandado con mayor urgencia en los presentes tiempos, en los que, no solamente se dedican a la enseñanza los Institutos religiosos creados para tal fin, como el de las Escuelas Pías, institución benemérita fundada con este exclusivo objeto, si que también a ella se dedican, tienen, abierros colegios, y no solamente para alumnos pobres, todas las demás Ordenes religiosas, incluso la de los frailes mendicantes.

La enseñanza y la Iglesia.

¿Puede verse en esta obra de persecución ni empeño de sectario? ¿Dónde hallar en mis disposiciones nada opuesto a Dios, al hombre, a los padres, a la familia, a la sociedad, a la patria? Si yo me dejara arrastrar por el mismo espíritu apasionado de los que me combaten, ¿fácil me sería, invirtiendo los tér-

minios de su argumentación para devolver a la lógica sus consecuencias y a la justicia sus fueros, convertir a los acusadores en acusados.

Enemigo de Dios es quien toma su nombre para autorizar acciones que manan incurrir en aquella confesión de lo humano con lo divino, de la cual, según decía Cervantes, no se ha de vestir ningún cristiano entendimiento; enemigo del hombre es quien abomina del progreso político que ha llegado a la declaración de los derechos del hombre; enemigo de la familia es quien por tachar al Estado por su condición de pedagogo forzoso, mostrándose con estas inculpaciones mal encubierta animadversión a la instrucción obligatoria; enemigo de la sociedad es quien, a seguida de definirla como un todo armónico que resulta de la unión de todos para obtener un bien común, impide con sus intolerancias la unión y perturba la armonía con sus intranquilidades; enemigo de la moralidad es quien intenta privar al Estado de los medios educativos necesarios para el mantenimiento de la disciplina académica en todos los establecimientos públicos de enseñanza; enemigo es, en suma, de la patria, quien a los progresos de la cultura nacional se opone.

Pero en vez de proceder así, contestando a injustificadas agresiones, con las violencias que el derecho de defensa podría legitimar, apaciguada y prudente, se levanta por la firmeza de las determinaciones justas y sereno el espíritu por la clarividencia de la razón que asiste al entendimiento más oscuro cuando con reflexión procede, aquí, delante de vosotros, sabios maestros e ilustres doctores de Salamanca, permitidme que contemplando el espectáculo de la realidad desde esta cumbre de la ciencia, en vez de combatir y disputar afirme una vez más mis convicciones en materia de enseñanza.

La iniciativa privada.

Con deseo, con verdadera ansia he tendido la vista al hallarme en el ministerio, desde cuya altura puede contemplarse en panorama lo que España es considerada en este aspecto de la instrucción pública; con empeño decidido y resuelto de inspirarme para mi obra en la organización de esas instituciones y regímenes que sirven en otros países de modelo y aguijón a la iniciativa del Estado, he inquirido curiosa y obstinadamente, buscando entre nuestras casas de educación y de enseñanza privada algo parecido a las ya famosas escuelas de Abbatsholme o de Haddale, de Inglaterra; algo que se asemejara a los Institutos particulares de Suiza y Bélgica; algo que despertara el recuerdo de las escuelas primarias de Noruega; he explorado por todas partes, y nada de esto he encontrado; la iniciativa privada, más atenta que al fin pedagógico al interés personal, no ha hecho en España lo que en otros países realiza.

Final.

En nuestros agitados días solo la lucha, los caracteres; solo el estudio fortifica las inteligencias; solo la libertad educa a los individuos. A la Universidad, alma mater de la cultura patria, y precisamente por su carácter amplio, libre, universitario, es a quien corresponde el deber de la formación del espíritu nacional. Yo ni defendiendo ni aspirando al monopolio del Estado; pero frente al poder del Estado no admito el poder ni la supremacía, ni el monopolio de nadie.

No quiero que mis palabras sirvan de estímulo a reproducir una cuestión que no es de ahora ni de estos tiempos, sino cuestión de siglos, que precisamente en este siglo debe despertar dormidos ecos de añejas discusiones universitarias, en que siempre la independencia de maestros y discípulos quedó a salvo, aun en la época de la monarquía absoluta.

No renovemos, no, lo que en un tiempo fue gravísima cuestión: la intervención directa e inspectora de la Iglesia en la enseñanza; atengámonos cada uno al cumplimiento de nuestro deber, a mejorar todo lo que nos sea dable la esfera de la educación que nos está confiada; procuremos mejorar todo lo posible la enseñanza que da en los centros de los organizados; procure, a su vez, la Iglesia, hacer lo propio en los que de ella dependen.

En vez de disputarnos el predominio, luchemos por alcanzar el premio que se otorga al que mejor cumple y al que mayores y positivos éxitos obtiene; en vez de disputarnos la supremacía, esforcémonos, Estado e Iglesia, en ofrecer, dentro de la esfera de nuestras privativas enseñanzas, el modelo más acabado, y que mejor sirva a las Escuelas, nuestros Institutos, nuestras Universidades, nuestros Seminarios, correspondan a lo que exige el progreso y la cultura de los actuales tiempos. No gastemos nuestras energías fuera de lo que nos es propio, que bien las hemos menester para mejorar y atender aquello que de cada uno depende, y que tan necesitado se halla de mejora y corrección. Por eso no nos detengamos en vanas disputas, sino que uno y otro, cada cual por su camino, en la medida de sus fuerzas y de su esfera propia, sin confusiones ni entremetimientos, marchemos, los ojos puestos en lo alto, en paz y concordia al cumplimiento de nuestro deber, para bien de la religión, para bien del progreso, y para definitiva para bien de la patria. Esta será la obra que corresponde a las necesidades de nuestros días, obra pacífica, obra de los espíritus desasosados, toda vez que por el no extinguido rumor de las pasadas discordias con que la confusión de la lucha oscureció el horizonte de la cultura patria, que ya comienza a verse despejado cuando se le contempla desde tan alto sitio como este que inmerecidamente ocupo, porque desde la altura de la Universidad es desde donde se ilumina la regeneración de nuestro pueblo, toda vez que cada uno contribuya tanto al poderío de las naciones como el engrandecimiento de su cultura, puesto que, así como se ha dicho que la verdad hace libres a los hombres, puede afirmarse como esencial para la vida de los pueblos el consorcio indisoluble de la ciencia y de la libertad.

Madrid.

Es la más moderna de todas, pero tiene un historial que pocas igualan y ninguna supera. Merece legítima y directa de la famosísima Universidad Complutense, fundación del gran Cisneros en 1469, inaugurada con 42 cátedras y 3.000 alumnos, empujó a funcionar—madridilizada—en 1837, teniendo entonces al frente de sus enseñanzas a los maestros más ilustres en todos los ramos de la cultura humana. Y por ser la Central, por ser la primera, mientras en las demás Universidades continuaban los doctores disertantes en la solemnidad de hay años, los doctores o especulativos, en su parámetro de la vida universitaria, perfectamente estudiada y definida por el catedrático Dr. Lázaro.



Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Fernández y González Rector de la Universidad Central.



Dr. D. Blas Lázaro e Ibaiza.

El discurso.

Su tema es este: Estado actual de la enseñanza universitaria.

Con este motivo ha expuesto multitud de consideraciones sobre los diversos aspectos en que esta cuestión puede considerarse dividida, planteando los problemas que hoy tienen mayor interés en el campo de la enseñanza superior.

Simultáneamente problema pedagógico en los siguientes términos: Creemos, si, que no aventuramos nada ni sentamos una opinión exclusivamente personal, al afirmar que los problemas todos de la educación nacional pueden sintetizarse en dos grandes aspiraciones: establecer una enseñanza primaria modesta pero sólida y bien orientada que penetre hasta los últimos grados de la masa nacional, e influir alientando el vigor y el calor de los altos ideales humanos en las clases directoras. Cuantas medidas tiendan a extender el campo de acción de la escuela y a disminuir la terrible cifra de los elementos iletrados de nuestro pueblo, igualmente que las encaminadas a reanimar el espíritu de la enseñanza superior, serán beneficiosas y merecerán en plaza breve y merecerán el aplauso entusiasta de los verdaderos patriotas.

Claro es que no cabe tratar tan magna cuestión en un discurso de extensión limitada, por lo que el Sr. Lázaro se circunscribe a hablar de la enseñanza superior y más concretamente de algunos puntos determinados y aspectos particulares de la enseñanza universitaria.

Examinar las deficiencias pedagógicas y aun higiénicas de los locales en que las Universidades se hallan instaladas, aspecto bajo el cual halla muy medianos algunos de la Central, hasta el punto de que en algunas hay en la alguna facultad, cuyas cátedras son hoy insuficientes para el número de alumnos que a ellas concurren, son largas y estrechas, con menos que medianas condiciones para ver y oír y en donde la cubicación resulta tan exigua que el aire llega a ser irrespirable a la media hora de comenzar las clases. Lo propio ocurre en las galerías del mismo edificio, en donde no hay espacio para moverse a las horas de la tarde, cuando las entradas y salidas de los diferentes cátedras. Qué de extraño tiene que, cuando esto ocurre con los servicios instalados desde fecha antigua, falte lugar para los creados en tiempos más recientes? Llegas allí a ser absolutamente imposible el establecimiento de un museo y de los otros tres laboratorios que las enseñanzas actuales exigen imperiosamente.

¿Cuántos luego de las dotaciones consignadas en materia en los establecimientos universitarios, trata de discernir la parte que en esta obligación debe corresponder al Estado y la que puede y debe ser costeadas por los escolares que de ella se benefician.

«Pueden bastar las cuotas de los alumnos para costear el material barato que en sus prácticas se consume, administrado con la pericia y cuidado que en el personal docente se halla, pero con estas cuotas, sean todas de 5 ó de 10 pesetas, pues no vemos motivo para mantener tal desigualdad, no pueden adquirirse los aparatos de observación, material fino y de precio elevado, que se requiere para los trabajos de investigación, pues la adquisición de uno sólo consumiría en algunos casos la recaudación de varios años. Esta parte entendemos que es justo que la satisfaga el Estado, pues por lo que los estudiantes en este terreno pueden llevar el nivel de nuestros compatriotas, por la consideración que en el exterior puedan procurarse y porque de los descubrimientos científicos nacen después las aplicaciones base del enriquecimiento del país, este servicio puede calificarse de utilidad nacional y social y es el más digno de atención entre los gastos productivos.»

Considerando la inversión de términos por la cual el examen ha venido a ser el objetivo de la enseñanza, en vez de ser en ella un accidente, se lamenta del concepto que de estas cosas tienen muchos estudiantes, y aun las propias familias de éstos, diciendo:

«Para la mayoría de los escolares el curso es menos importante que el examen, hasta el punto de que el primero es desatendido con frecuencia, confiando en que, con un esfuerzo final, el segundo vendrá a lavar y purificarlo todo. Este es un hecho, y como tal, explicable por las condiciones que le determinan. En el régimen actual de estudios todo aparece subordinado al examen, y mientras éste no llega, una condición muy humana y nada ajena a las peculiaridades de nuestra raza permite vivir con igual tranquilidad al estudiante, al que sigue la labor del curso con intensidad desde el principio de éste hasta su fin, que al que se reserva todo el trabajo para cuando llegue la hora primera. Si este último tiene una superior calificación que el primero; el examen puede realizarse en el primer; el estudiante, en vista de esto, de que los exámenes, que no debieran ser más que la prueba del curso, se convierten en el objeto principal de éste.»

Aplaudiendo las modificaciones introducidas en el sistema de exámenes, dice: «Por esto la modificación del sistema de exámenes practicada en los dos últimos años alterando el acto examinador puede ser conocido previamente por el profesor, ha sido, en general, bien acogida y yo aprovecharé la ocasión para felicitar a su autor, por haber dado una disposición beneficiosa que, si no es aún todo lo que en este punto deseáramos, es al menos un paso señalado en el camino que a él conduce.»

«El resultado de esta medida ha consistido en muchos votos en pro de la reducción de los exámenes. Otros van más lejos y opinan que podrían suprimirse los de asignaturas, bien sustituyéndolos por otros de grupos de materias afines, o bien por calificaciones otorgadas a fin de curso por el profesor que haya desempeñado éste. No somos pocos los que opinamos que todo esto puede hacerse siempre que la proporción entre el número de alumnos y el de profesores sea racional, siempre que las pruebas que subsistan, exámenes por grupos y revalidas, sean verdaderamente serias y consten para todos los alumnos de ejercicios escritos, orales y prácticos. Lo que no podríamos nunca tomar en serio es la petición de aprobaciones en masa, por real orden y concedidas con motivo de señalados acontecimientos, para el mismo caso de la concesión de un título general, que se pidió por algunos en el curso pasado y fué hegado con buen sentido.»

«Encuentra muy deficientes las relaciones entre profesores y discípulos, que generalmente no tienen contacto más que dentro de las aulas, lo cual hace difícil el conocimiento personal mutuo. Tampoco las familias de los escolares muestran interés, en general, por conocer la marcha de éstos durante el curso.»

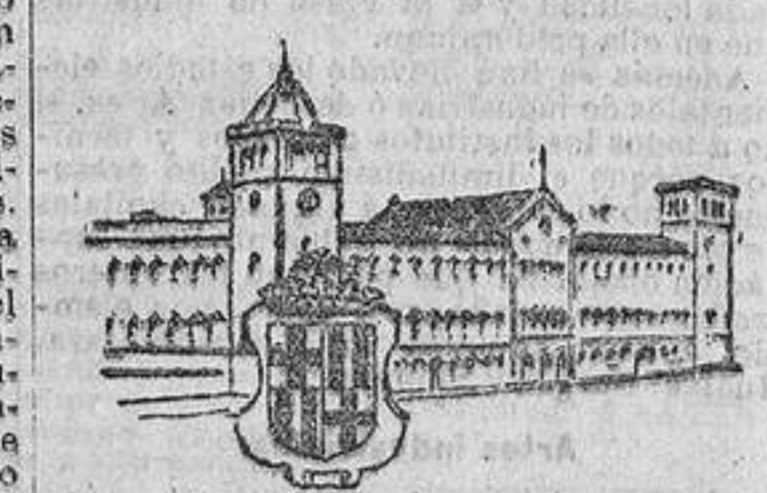
«En general, el profesor carece casi en absoluto de toda relación con las familias de sus discípulos. Salvo casos particulares en que existía algún conocimiento anterior, los estudiantes aparecen ante nosotros, por lo menos en las cátedras muy concurridas, como desconocidos cuyas circunstancias y procedencia no nos interesan y de los que al fin del curso podemos decir casi lo mismo. Rara es la familia de un alumno que no el estudiante muestra interés por conocer la marcha del escolar universitario, de su aptitud y aprovechamiento. Generalmente, las visitas que hacia el fin del curso hacen los parientes de los alumnos y las cartas que en la misma época dirigen al profesor o le hacen dirigir por sus amigos, rara vez tienen este objeto, sino otro que fácilmente se adivina, como si a las familias solo importase la aprobación del examen y no el que garantiza la posesión de los conocimientos que oficialmente hace suponer.»

«Deseo de la frialdad y aun indiferencia con que los elementos directores de la política miran cuanto a las Universidades se refiere. Cree notar hasta cierta prevención injustificada de parte de algunos de ellos, que parecen olvidarse de que la prosperidad de estas instituciones esta necesariamente ligada a la de los países.»

«No sin sentimiento he de aludir a cierta desconfianza hacia las Universidades que parece ser dolencia común a políticos de diversos matices. De una parte la prensa con sus campañas para alejar gente de las Universidades, campañas que yo considero justificadas y convenientes para el país y para las Universidades mismas, al predicar sobre el lastima de «más industriales y menos doctores» del cual solo habré de criticar que no fue más amplio y pido al propio tiempo, con idéntico calor, la reducción de otros elementos cuyo exceso era más evidente, más presioso a complicaciones y pesa más sobre el Estado, lo hizo en términos que alguna vez llegaron a ser molestos para las Universidades mismas y sembró, probablemente sin proponérselo, el germen de estas desconfianzas. De otra los deseos, más o menos claramente sentidos por parte de algunos políticos de corte anticuado y doctrinario de reducir la importancia del propio tiempo no es el más difícil para las exigencias de la política menuda, han motivado frialdad de unos elementos y hostilidad de otros hacia la institución universitaria, hasta el punto de que aquí donde el influjo de los institutos docentes no es grande nunca, acaso el de las Universidades ha llegado a ser el menor de todos, con daño de éstas y también de los del propio Estado, que con promesas de intereses y esperanzas de renovación nacional se abandonan a merced de sus enemigos unos organismos cuya vida y esplendor van intimamente unidos con los progresos de tan necesario se halla el país.»

«Cree, también, que las Universidades deben mostrar iniciativas propias y contribuir a procurar el renacimiento del espíritu público como medio de vencer las dificultades de nuestra situación actual. En el cúmulo de circunstancias adversas, las Universidades se decidan a salir de su actual aislamiento. Encerrados dentro de sus muros y limitándose a la labor estrictamente necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones oficiales no realizarán todos los deberes morales que el estado de nuestro país reclama de ellas, ni lograrán llevar su saludable influjo hasta donde por ley natural debería ser. Preciso es que intervenga el Estado, estreche cada vez más sus relaciones con las clases directoras de nuestra sociedad por un parte, e intervenga en la extensión de la cultura poniéndose en contacto con las clases populares y haciendo algo por su ilustración y por la orientación de sus ideales. Siendo tan cierto que el cuerpo nacional está afectado de anemia y que se necesitan iniciativas e ideales arriba y educación y cultura abajo, ningún elemento más indicado que la Universidad para intervenir en ambas esferas, llevando a ellas todos los recursos de su alta representación intelectual.»

Barcelona.



«Su historia! Sus hechos. Fundóronla aquellos como ilustres magníficos cuyo recuerdo perdurará a través de los siglos. Primero, lo que ahora llamamos Universidad fueron clases de Humanidad y Artes, reclusas en el primitivo recinto de la entonces reducida urbe, limitada por las que hoy son calles de Avino, Cambios, Platería, Tapinería, Paja y Baños Nuevos. Luego, los concejales, en 1340 fundaron los Estudios generales, en 1346 fundaron el Colegio de San Gregorio, en 1347 el gran Rey de Aragón, concurrido en Universidad con la de Segovia, y trasladó a Cervera el 15 de septiembre de 1714. Y desterrada de su casa estuvo ciento veintidós años, o más, y si en 1836 recibió algunas enseñanzas, en 1842, el 22 de agosto se vio reintegrada a la plenitud de su gloriosa vida académica incomparable.»

«Como institución que a ella correspondía haber alojamiento en la ciudad, mediante, tiene en la calle de las Cortes Catalanas, entre las calles de Balmes, el gran filósofo de Aribau, el gran poeta y ciudadano de la Diputación, cuyo nombre perpetúa algo que pasara por no volver.»

«Universidad donde fueron maestros Piferrer, Milá y Fontanals, Martí de Eixalás, Cortada y tantos otros varones insignes; Universidad que en los modernos tiempos tuvo en su Claustro a Durán y Bas, Ramon y Cajal, Bonet, Gine y Paragás y tantos otros.

«Extiéndese la jurisdicción universitaria barcelonesa al antiguo Principado y a las Balnearias, perteneciendo los Institutos de Barcelona, Palma, Mahón, Gerona, Figueras, Llorca, Reus y Tarragona.»

«La Universidad barcelonesa no es de las que ocasionan sacrificios al Estado y en cambio es de las que no quisieron ocasionar ningún género de molestias. Recauda 483.371,70 pesetas y gasta 326.832,77, produciendo al Erario una ganancia de 57.188,93.»

«Ha correspondido este año redactar y leer la oración inaugural del curso a un profesor de tanta ciencia como don de gentes, el dignísimo decano de la Facultad de Derecho,



Dr. D. José María Planas y Casals

Y aquí damos un sucinto resumen de su bien escrito trabajo.

Su discurso.

«La evolución del socialismo contemporáneo ha sido el tema elegido por el docto decano de la barcelonesa Facultad de Derecho para su oración, que, como suya, es hermosa por todos conceptos.»

«Empieza el doctor Planas y Casals haciendo deconstar la importancia que en la época presente ha ido adquiriendo la cuestión social, y como consecuencia del socialismo, que es la doctrina o escuela que aspira a resolver los problemas de los siglos, y que se toma la palabra socialismo, y después de dar su definición y de señalar sus precedentes, en el que se llamó socialismo utópico, explica el carácter oficial del socialismo científico, marxista o colectivista, haciendo notar sus vicisitudes hasta llegar al Congreso de Gotinga de 1875, en que se aprobó el programa llamado máximo del partido.»

«Entra luego en el examen de la génesis científica del socialismo, consignando las opiniones de algunos juristas y sociólogos sobre el particular, y a continuación analiza los principios fundamentales de la escuela, o sea el materialismo histórico, la teoría del plusvalor que engendra la legitimidad del capital, la lucha de clases y el colectivismo, fin último de la doctrina, combatiendo estas bases fundamentales con las opiniones de los mismos socialistas y hasta del propio fundador.»

«Pasa después a señalar las causas de orden científico y político que determinaron la evolución que comenzó a iniciarse en el marxismo, como fueron bajo el primer aspecto, el socialismo de la cátedra, las diversas teorías del colectivismo agrario e industrial que vinieron a aportar importantes restricciones a aquel principio, el socialismo comunal o municipal y el posibilismo en Francia, y bajo el segundo aspecto el reconocimiento de menor escala, la pequeña propiedad del suelo y de la industria y el deseo de evitar situaciones violentas que pudieran perjudicar la causa; y como resultado de ello el nuevo programa llamado mínimo acordado en el Congreso de Erfurt de 1891 señalando las diferencias que en el terreno doctrinal presenta comparado con el de Gotinga y marcando el carácter que fué tomando el socialismo después de aquella fecha.»

«Estudia a continuación el sistema iniciado por Eduard Bernstein en el Congreso de Stuttgart de 1896, seguido en Alemania, Francia, Holanda, Italia y otros países por caracterizados socialistas y marcando la tendencia espiritualista, aunque incolora y vaga, de esta nueva evolución, y desmoronando como en rigor después de ella desaparecen hasta los últimos restos de la doctrina marxista; pero ganando el socialismo en extensión política lo que pierde en intensidad doctrinal y aparecen en sus formas, los más temibles caracteres en ciertas naciones.»

«Formula luego la pregunta de si puede solucionarse el actual estado de cosas de la legislación social cuya tendencia impropia se llama socialismo de Estado, explicando el carácter exclusivo de la misma y los principales puntos sobre que recae según los diversos países, analizando si es o no justa en su esencia y las modificaciones que ella introduce en las importantes instituciones del derecho privado.»

«Estudia luego los escasos efectos producidos por esta legislación y la necesidad de armonizarla y completarla con el elemento moral. En este terreno se hace cargo del movimiento social cristiano, impropia del llamado socialismo católico, fijando la doctrina antitética al socialismo de las Encíclicas del actual Sumo Pontífice, cuyo pensamiento en materia social ha sido tan difundido en múltiples formas, dando lugar al nacimiento de la llamada «democracia cristiana», cuyo programa tan favorable resulta para la clase obrera.»

«Finalmente explica la violenta oposición de la democracia socialista a la tendencia cristiana, lo que estima un error altamente perjudicial a las clases que trata de favorecer, pues, a su juicio, una sociedad sin religión y con la propiedad y la familia en ruinas, es un sueño de cerebros enfermos, y lo que hay que procurar es la elevación y enaltecimiento moral y material de la clase obrera sin agravio ni ofensa de las demás, ni de los principios fundamentales del orden social, a cuyo fin importa que en pos de la evolución doctrinal que representan los programas mínimos y de la espiritualista iniciada por la tendencia novísima, siga la última y definitiva, que ha de ser la más preciosa y transcendental: la evolución cristiana.»

Granada.

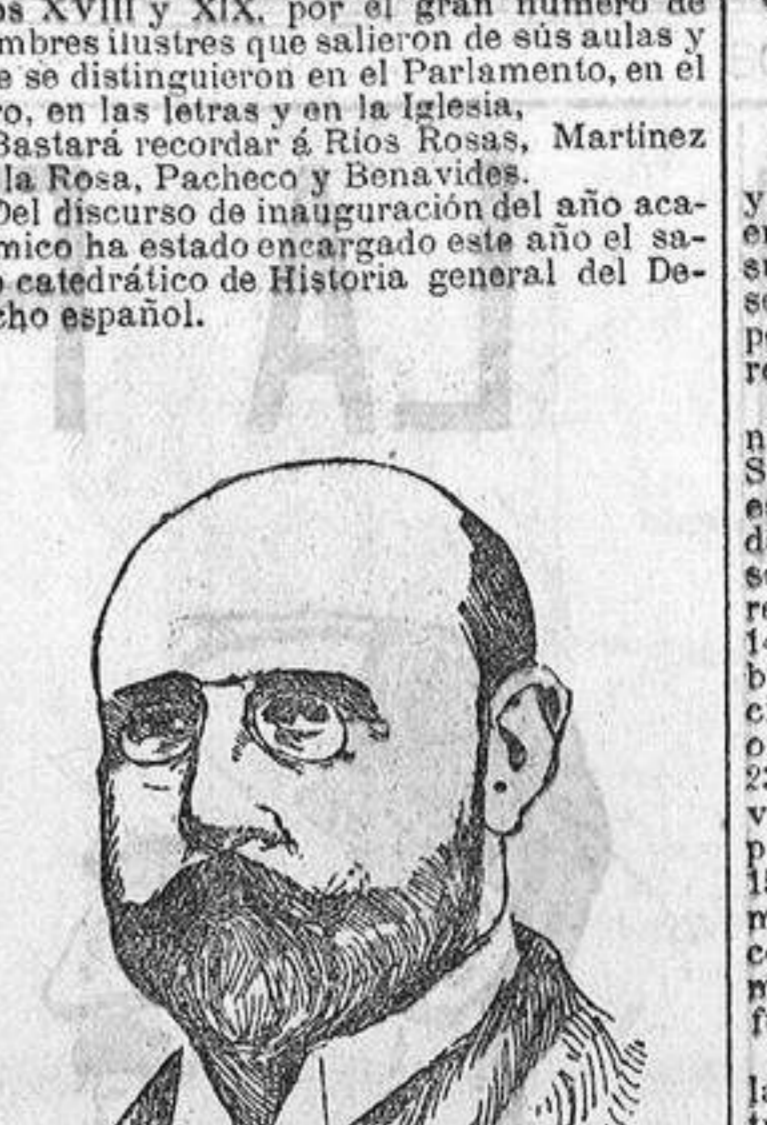
Cuentan las viejas crónicas, las que relatan la grandísima morriosa de la ciudad hermosa, que el buen Yusuf I estableció dotó Escuelas donde la juventud de su tiempo adiestrase el entendimiento en las lido

del saber tan magistralmente como a su calidad correspondía. Escuelas que respetó la Reconquista. Escuelas que en 1326 y a los siete días de noviembre fueron transformadas en el Colegio de San Cecilio por la magnificencia de Carlos V, emperador; y que en 14 de julio de 1531 convirtió en Universidad la Santidad de Clemente VII. D. Gaspar de Avalos, arzobispo de Granada primero y luego de Santiago, gastó en el edificio de la Universidad 50.000 ducados, y por esto se le consideró como su verdadero fundador.

«La lebridad de tan importante centro de cultura empujó verdaderamente en los siglos XVIII y XIX, por el gran número de hombres ilustres que salieron de sus aulas, y que se distinguieron en el Parlamento, en el foro, en las letras y en la Iglesia.»

«Bastará recordar a Ríos Rosas, Martínez de la Rosa, Pacheco y Benavides.»

«Del discurso de inauguración del año académico ha estado encargado este año el sabio catedrático de Historia general del Derecho español.



Dr. D. Eusebio Sánchez Reina.

Y he aquí un extracto de su notable disertación.

El discurso.

«El sabio profesor granadino ha concedido también la preferencia, entre cuantos asuntos preocupan hoy a los pensadores, a La cuestión social, eligiéndola como base de su peroración.»

«Tema es este de trascendencia suma en las actuales circunstancias y como indica su autor en el exordio, de profunda y detenida meditación, requiriendo la actividad del pensador y del hombre de Estado, interesados en la investigación de los graves problemas que de ella surgen y en encontrar fórmulas adecuadas a su resolución.»

«Divide su notable trabajo en tres partes. En la primera investiga el origen de la cuestión social, haciendo remontar a la Revolución francesa, que elevó a dogma político las doctrinas imperantes en los campos religioso, filosófico, jurídico y económico.»

«Proclamados, dice, por la Revolución francesa los principios de libertad e igualdad como fundamentales derechos, no tardó, sin embargo, en observarse que se hacía imposible la subsistencia de ambos en los conceptos absolutos en que fueron determinados, y que el progreso y desenvolvimiento del uno restringía y aun ahogaba la existencia del otro... «La dura lección de los hechos hubo de ocasionar, como es consiguiente, el natural movimiento de reacción del principio de la soñada igualdad, a los campos del socialismo, y llevó a otros a afirmar la necesidad de la intervención, dentro de los límites de una prudente modestia, de las funciones del Estado.»

«En la segunda parte ocupase de la primera de aquellas tendencias en su fase modernísima, conocida con los nombres de concepción materialista de la historia, materialismo histórico, etc. Examina los principios formulados por Carlos Marx y Federico Engels, a quienes considera como precursores de la nueva doctrina. Estudia la llamada «preeminencia y universalidad de los fenómenos económicos» defendida por De Jöhanis. Atribuye al trabajo reciente del profesor Labriola La materialismo histórico, el haber contribuido en gran parte al carácter de notoriedad que hoy reviste la teoría, la cual ha sido ampliamente discutida en la Sociedad de Sociología de París en los años de 1900 y 1901, ofreciéndose como su sostenedor M. Casimir Kellor Krauz. Mantiene los trabajos de otros escritores, y termina exponiendo extensamente la teoría de Loria, el cual afirma que la clase trabajadora no debe esperar su salvación más que de ella misma.»

«En la tercera parte, estudia la tendencia de la intervención de las funciones del Estado y se expresa diciendo: «que se impone la necesidad de la tendencia acentuada hacia la reacción bienhechora en pro del Estado, en cuanto es el organismo adecuado para establecer equilibrio y el orden entre los diversos elementos de la vida social... «No es una institución creada sólo en defensa de los ricos, para el amparo de la situación basada en el capital; tiene, por el contrario, como ley suprema, el bien común, ayudando especialmente a los débiles y a los pobres, porque la clase de los ricos, fuerte por sí misma, tiene menos necesidad de la defensa pública. Concepto armónico y de compensación, apto para borrar las asperezas de la oposición de clases y para procurar el adecuado equilibrio de los intereses coexistentes en el orden social.»

«Analiza en párrafos elocuentes las Encíclicas de León XIII y se declara partidario de la escuela católica, única, a juicio del autor, que ofrece no ya principios, sino fórmulas, doctrinas concretas de aplicación que facilitan el camino a la resolución del problema social.»

«Clíñese a la cuestión obrera, por ser la que reviste caracteres de mayor importancia y urgencia, entre las varias que constituyen el referido problema, señala las causas que la han motivado y establece los siguientes medios para la solución:

- 1.º Difusión de sanos principios morales y jurídicos.
- 2.º Formación de corporaciones en la clase de los empresarios.
- 3.º Leyes protectoras para obreros.
- 4.º Inspección de las industrias y de las fábricas.
- 5.º Seguros de los obreros.
- 6.º Sindicatos de trabajadores.
- 7.º Sociedades obreras.
- 8.º Cámaras de trabajo.
- 9.º Instituto de beneficencia.

«El Sr. Sánchez Reina termina su discurso con una exhortación cariñosa a los escolares para que estudien la cuestión, formando juicio propio sin dejarse seducir de errores gravísimos, que se encuentran bajo bellas apariencias. «La ciencia de toda suerte de prejuicios y torcidos es constituyen conciencia tranquila presidida por una idea y el temor de Dios; rectitud de intenciones, guiados sólo del deseo del acierto y de la realización del bien exige el problema de la cuestión social por la gravedad que entraña y por la funesta trascendencia que en su seno puede tener el error; y aquellas condiciones que siempre el patrimonio de la justicia puede llegar en la mañana a conseguir una justa resolución.»



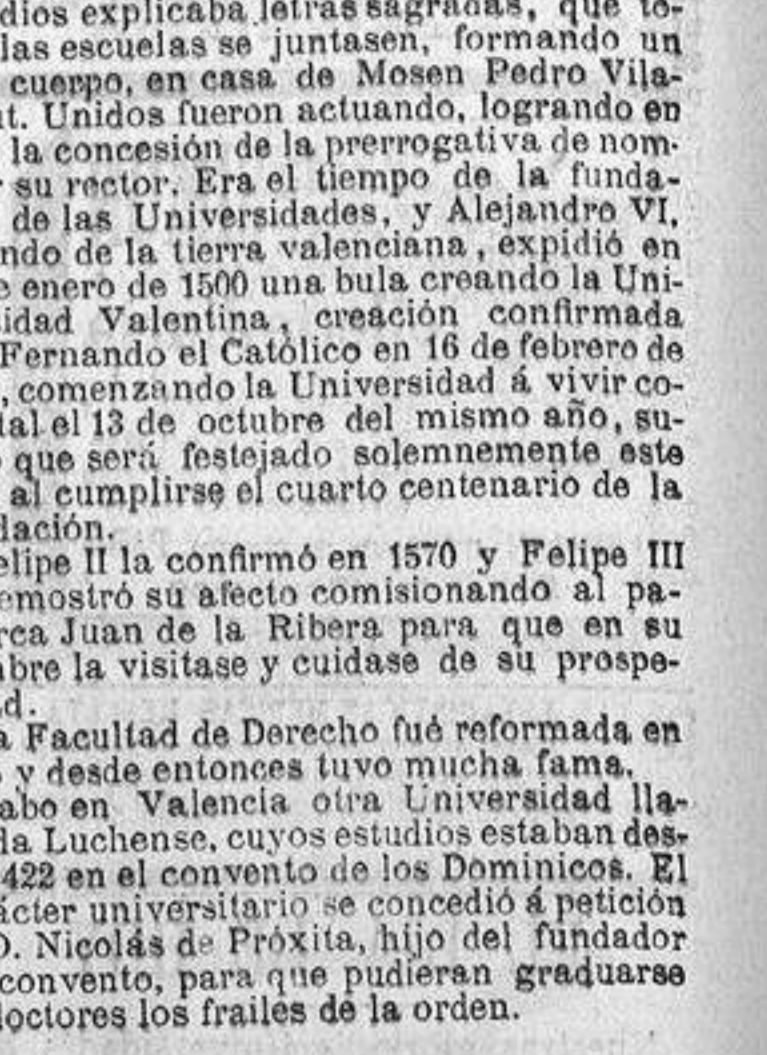
Valencia.

Fué también la parla del Turia, bajo el yugo árabe, centro de cultura y de gentileza en el pensar y en el decir; de modo que en su recinto hubo siempre, antes y luego de ser rescatada, Escuelas o Estudios, independientes, que alcanzaron notoriedad merecida.

«El Consejo general de la ciudad determinó en 1411, a instancias y por consejo de San Vicente Ferrer, que en uno de dichos estudios explicaba letras sagradas, que todas las escuelas se juntasen, formando un solo cuerpo, en casa de Mosen Pedro Vilaregut. Unidos fueron actuando, logrando en 1436 la concesión de la prerrogativa de nombrar su rector. Era el tiempo de la fundación de las Universidades, y Alejandro VI, oriundo de la tierra valenciana, expidió en 23 de enero de 1500 una bula creando la Universidad Valencina, creación confirmada por Fernando el Católico en 16 de febrero de 1502, comenzando la Universidad a vivir como tal el 13 de octubre del mismo año, suceso que será festejado solemnemente este mes al cumplirse el cuarto centenario de la fundación.»

«Felipe II la confirmó en 1570 y Felipe III la demostró su afecto comisionando al patriarca Juan de la Ribera para que en su nombre la visitase y cuidase de su prosperidad.»

«La Facultad de Derecho fué reformada en 1585 y desde entonces tuvo mucha fama. Habo en Valencia otra Universidad llamada Luchense, cuyos estudios estaban desde 1422 en el convento de los Dominicos. El carácter universitario se concedió a petición de D. Nicolás de Próxita, hijo del fundador del convento, para que pudieran graduarse de doctores los frailes de la orden.»



Dr. D. José Villó y Ruiz

El discurso.

«En su discurso, el Dr. Villó y Ruiz no trata ninguna cuestión, por decirlo así, puesta en el terreno de la ciencia, sino que la pone, procurando dar el concepto de la sociología y negando, contra lo tácita y casi unánimemente admitido, que exista tal ciencia y afirmando que lo que de este modo se llama es, por así decirlo, la filosofía de la Historia por los positivistas, que suponen tal rama de los conocimientos humanos.»

«Hace ver que este bárbaro e híbrido vocablo, sociología, como lo que representa, fué creación de Augusto Comte; da una reseña de los principales sociólogos italianos, franceses, alemanes, ingleses, españoles y aun norteamericanos; demuestra la anarquía que hay en esta novísima evolución del materialismo, al punto de que cada escritor tiene una doctrina diferente de la de los demás; sostiene que todas las cuestiones tratadas por los sociólogos pertenecen a otras ciencias doctrinales de los sociólogos más distinguidos; sale a la defensa de la filosofía de la historia, admitida y expuesta por Vico, Hegel, Krause, Sanz del Río (su maestro), Altmeyer, Cousin, Balmes y fray Cebalero González, y termina pidiendo a sus compañeros de claustro y discípulos, que si alguna vez son ministros de Instrucción pública restablezcan la suprimida asignatura de filosofía de la historia.»



Oviedo.

«Su origen se remonta a los comienzos del siglo XVI, cuando alcanzó su apogeo el Colegio llamado de los Pardo, pero denominado oficialmente Colegio de San Gregorio. Aquel gran prelado que se llamó D. Fernando Valdés, arzobispo y regente del reino, quiso que su patria tuviese Universidad e inició la conversión en ella del citado Colegio, y así lo estableció en su testamento en 1566. Pero la iniciativa del arzobispo Valdés no fué fructuosa a no hacerse suya don Juan Alonso de Anieco, quien consiguió en 1603 inaugurar la Universidad, siendo su primer rector.»

«Los estatutos viejos o primitivos llevan la fecha de 1600; los nuevos la de 1707.»

«Entre los datos principales de su historia podemos citar, siguiendo al ilustrado catedrático D. Fermín Canella, las siguientes esquisas que por Felipe V tomó la Universidad, la protección dispensada a ésta por la Junta general del principado, el prestigio que alcanzó por el renombre de su catedrático el sabio benedictino padre Feijóo, las reformas que se iniciaron fundadas en el plan de Campomanes, la fundación de la Facultad de Ciencias por el obispo D. Agustín G. Pisador en 1785, y otros acontecimientos no menos notables, hasta el memorable y rápido plan de 1807.»

«Catedráticos y alumnos de la Universidad fueron el alma del movimiento provincial cuando el alzamiento contra Napoleón, entrando en seguida a la patria cuando los caudales tenía la escuela. Maestros y doctores de su Claustro formaron entre los legisladores de Cádiz. Alumnos suyos impulsaron el movimiento liberal de 1820. La reacción de 1823 apartó de sus aulas a dignísimos catedráticos por acuerdos de las Juntas llamadas de purificación.»

«El Regente del reino Pérez Villamil, hijo de la Universidad, la favoreció en cuanto a sus bienes para una cátedra de religión.»

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1845 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1845 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1845 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1845 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1845 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1845 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...



Dr. D. Miguel Marco Sojo y Alonso. Su discurso.

El tema sobre que versa es: La síntesis en los vegetales.

El tema sobre que versa es: La síntesis en los vegetales.

El tema sobre que versa es: La síntesis en los vegetales.

El tema sobre que versa es: La síntesis en los vegetales.

Dr. D. Gregorio Burón García. Su discurso.

El doctor Burón ha entendido que es de importancia capital en estos tiempos afirmar que existe una ley natural a la que deben sujetarse las leyes que rigen a la sociedad en nuestra época.

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1845 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1845 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1845 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1845 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...



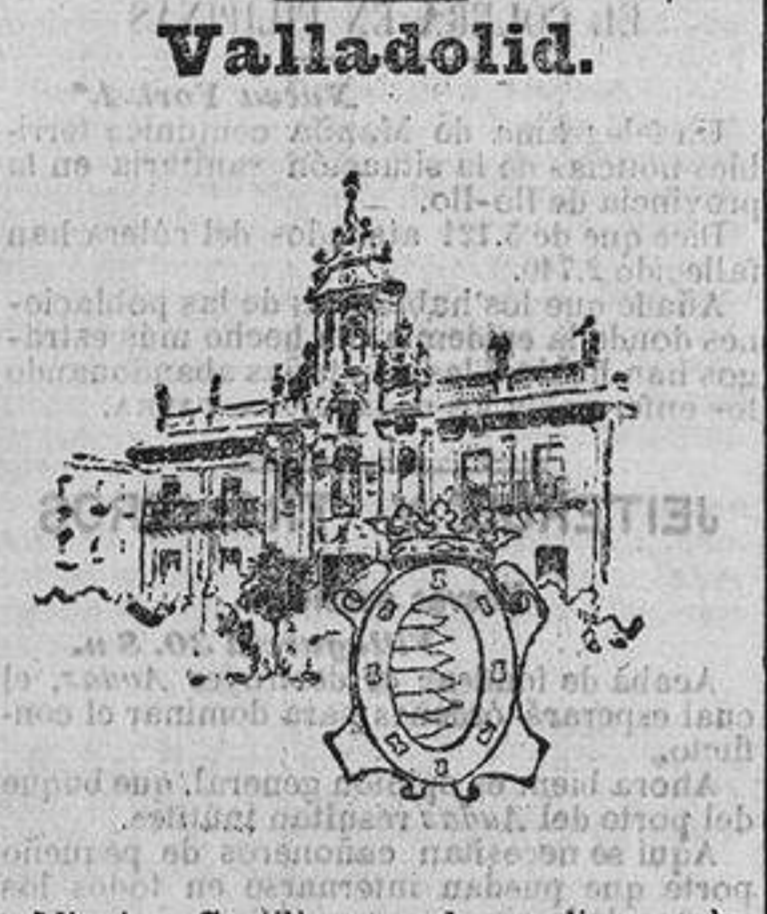
Dr. D. José Rioja y Martín. Discurso.

El catadrático de la Facultad de Ciencias, doctor Rioja y Martín, ha elegido para su discurso el tema siguiente: Conocimiento del proceso vital.

El catadrático de la Facultad de Ciencias, doctor Rioja y Martín, ha elegido para su discurso el tema siguiente: Conocimiento del proceso vital.

El catadrático de la Facultad de Ciencias, doctor Rioja y Martín, ha elegido para su discurso el tema siguiente: Conocimiento del proceso vital.

El catadrático de la Facultad de Ciencias, doctor Rioja y Martín, ha elegido para su discurso el tema siguiente: Conocimiento del proceso vital.



Dr. D. Manuel S. Pastor y Pellicer. Su discurso.

Algunas reflexiones sobre las reformas que reclaman la enseñanza y el ejercicio de la Terapéutica.

Algunas reflexiones sobre las reformas que reclaman la enseñanza y el ejercicio de la Terapéutica.

Algunas reflexiones sobre las reformas que reclaman la enseñanza y el ejercicio de la Terapéutica.

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

En 1751 se hicieron importantes reformas...

En 1771 en virtud del nuevo plan de estudios...

En 1817 se hicieron importantes reformas...

En 1850 se hizo el traslado al Colegio de los Jesuitas...

Santiago.

El origen de esta Universidad no puede determinarse con exactitud antes de 1501...

Valladolid.

Mientras Castilla no pudo ampliar sus límites, allá por los siglos XIII al XIV, fue Palencia la ciudad donde los estudios propios de aquel tiempo, tenían su centro...

Sevilla.

Durante la dominación de los árabes Sevilla, de igual manera que Granada, Córdoba, tuvo escuelas famosas y concurrencias.

Zaragoza.

En el año 720 de Roma, y cuando el emperador Octaviano Augusto redifinido la ciudad reina del Ebro haciéndola cabeza de convento jurídico, fundó en ella un gimnasio que fuese digno de la colonia inmune.

Universidad de Salamanca.

ENSEÑANZAS ESPECIALES Conservatorio.—Las enseñanzas que tuvieron en el pasado curso más inscripciones fueron las de solfeo (1.112), piano (1.718) y armonía (254).

LOS INSTITUTOS

Entresacaremos, a título de información, los siguientes datos de los muchos que hemos recibido sobre la situación de los Institutos generales y técnicos.

El capitán del regimiento de Zaragoza don Aurelio González Casanova...

Lioba, como los únicos que tuvieron parecida resonancia. Lo mismo la Clarumunt que Bonafulla...

Bolsa de Madrid. Cotización del 1.º FONDOS PUBLICOS DEL 30 DEL 1.º

derico Rubio, se ha colocado una lápida conmemorativa. El Ayuntamiento se dirigió a dicha casa...

ditan la cultura del pueblo y el respeto que éste tiene al partido republicano. Para alcanzar el poder, agregó, hay que ir a buscarle en las elecciones...

niños en posición desahogada, y hasta se cree que su misma esposa, de la cual no tuvo nunca hijos...

SESION INAGURAL

En el magnífico y recientemente reformado salón de actos de la Diputación provincial de Madrid se efectuó esta mañana...

Falucho embarrancado.

Cerca de la Rota embarrancó el falucho Flor de Mayo, de la matrícula de Huelva...

Entierro de un obrero.

Ha fallecido el operario que ayer en el astillero sufrió una caída. Asistieron a su entierro el Consejo de la Sociedad...

Un toro en libertad

A estas horas un toro escapado de la feria ha recorrido las calles céntricas de la población...

LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones: Instrucción Pública. Real decreto reorganizando los enseñanzas clínicas en las Facultades de Medicina...

Estado de Mad. Zola

Después de la crisis nerviosa se quedó en estado de completo abatimiento, como si hubiese perdido los sentidos. Descansa así largamente...

El general Auñón

El Sr. Auñón ha almorzado en el Infanta Isabel, y ahora está conferenciando con el capitán general del Departamento...

ATENTADO CONTRA UN DIPUTADO

En la casa en que vive el diputado católico M. Wiert hizo explosión la nueva una bomba de dinamita...

OPERACIONES

Al contado. 1.563.400. A fin de mes. 3.350.000. A fin próximo. 751.500.

Asamblea de alcaldes

Zaragoza 30, 11.25 n. El alcalde de Zaragoza ha invitado a todos los alcaldes de las ciudades aragonesas...

EN LOS BALKANES

Reina gran agitación en los Balcanes. De Macedonia se reciben noticias alarmantes. Todos los búlgaros del Vilayes de Monastir...

Disposiciones de la vida.

Mad. Zola ha manifestado el deseo de que se exponga al público el cadáver de su esposo y que el entierro sea en forma civil.

NOTAS GADITANAS

Cádiz 30, 8 n. Mañana llegará a ésta el Sr. Rice, presidente de la Sociedad formada para la construcción de submarinos...

FRUTA DEL TIEMPO

Oh, mi gran secreto: cómo vas a salir hoy a la vergüenza pública, paseando tu sentimental candidez por las calles, plazas y paseos que tiene Madrid...

MOMBRUN, PUJOL Y COMPANIA

Paris 30, 3.25 l. 3 por 100 francés, 100-00. 5 por 100 italiano, 102-45. 3 por 100 portugués, 30-90.

Reunión importante

Jerez de la Frontera 30, 11.15 n. Para contestar al telegrama del ministro de la Gobernación celebrarán junta las Cámaras Agrícolas y de Comercio...

EL COLERA EN FILIPINAS

Nueva York 1.º. Un telegrama de Manila comunica terribles noticias de la situación sanitaria en la provincia de Ilo-Ilo.

El entierro

El entierro de Zola se verificará el próximo viernes a medio día. Será de carácter civil. No se reparten invitaciones.

El vapor Cádiz número 2

El vapor Cádiz número 2 se botará el jueves. En el astillero se está haciendo los preparativos para dicha operación...

EL CAMBIO ARGENTINO

Buenos Aires. Agio sobre el oro, 128-40. HARRY. Seminario. Santiago 30, 5.55 l.

MISCELANEA TELEGRAFICA

En el grandioso edificio de San Martín se ha verificado hoy la inauguración de la Universidad celestina. Presidió el general.

El colera

En el Cairo y Alejandría la enfermedad ha perdido todo carácter epidémico, registrándose sólo de dos a cinco casos diarios.

JEITEROS Y TRAINEROS

Vilagarcía 30, 8 n. Acaba de fundar el destructor Audaz, el cual esperará órdenes para dominar el conflicto.

El príncipe de Mónaco

Entre las primeras coronas dedicadas al ilustre novelista, que se han recibido en la casa mortuoria, figura una de gran valor enviada por el príncipe de Mónaco.

El vapor Cádiz número 2

El vapor Cádiz número 2 se botará el jueves. En el astillero se está haciendo los preparativos para dicha operación...

EL CAMBIO ARGENTINO

Buenos Aires. Agio sobre el oro, 128-40. HARRY. Seminario. Santiago 30, 5.55 l.

MISCELANEA TELEGRAFICA

En el grandioso edificio de San Martín se ha verificado hoy la inauguración de la Universidad celestina. Presidió el general.

El colera

En el Cairo y Alejandría la enfermedad ha perdido todo carácter epidémico, registrándose sólo de dos a cinco casos diarios.

JEITEROS Y TRAINEROS

Vilagarcía 30, 8 n. Acaba de fundar el destructor Audaz, el cual esperará órdenes para dominar el conflicto.

El príncipe de Mónaco

Entre las primeras coronas dedicadas al ilustre novelista, que se han recibido en la casa mortuoria, figura una de gran valor enviada por el príncipe de Mónaco.

El vapor Cádiz número 2

El vapor Cádiz número 2 se botará el jueves. En el astillero se está haciendo los preparativos para dicha operación...

EL CAMBIO ARGENTINO

Buenos Aires. Agio sobre el oro, 128-40. HARRY. Seminario. Santiago 30, 5.55 l.

MISCELANEA TELEGRAFICA

En el grandioso edificio de San Martín se ha verificado hoy la inauguración de la Universidad celestina. Presidió el general.

El colera

En el Cairo y Alejandría la enfermedad ha perdido todo carácter epidémico, registrándose sólo de dos a cinco casos diarios.

JEITEROS Y TRAINEROS

Vilagarcía 30, 8 n. Acaba de fundar el destructor Audaz, el cual esperará órdenes para dominar el conflicto.

El príncipe de Mónaco

Entre las primeras coronas dedicadas al ilustre novelista, que se han recibido en la casa mortuoria, figura una de gran valor enviada por el príncipe de Mónaco.

El vapor Cádiz número 2

El vapor Cádiz número 2 se botará el jueves. En el astillero se está haciendo los preparativos para dicha operación...

EL CAMBIO ARGENTINO

Buenos Aires. Agio sobre el oro, 128-40. HARRY. Seminario. Santiago 30, 5.55 l.

MISCELANEA TELEGRAFICA

En el grandioso edificio de San Martín se ha verificado hoy la inauguración de la Universidad celestina. Presidió el general.

El colera

En el Cairo y Alejandría la enfermedad ha perdido todo carácter epidémico, registrándose sólo de dos a cinco casos diarios.

JEITEROS Y TRAINEROS

Vilagarcía 30, 8 n. Acaba de fundar el destructor Audaz, el cual esperará órdenes para dominar el conflicto.

El príncipe de Mónaco

Entre las primeras coronas dedicadas al ilustre novelista, que se han recibido en la casa mortuoria, figura una de gran valor enviada por el príncipe de Mónaco.

El vapor Cádiz número 2

El vapor Cádiz número 2 se botará el jueves. En el astillero se está haciendo los preparativos para dicha operación...

EL CAMBIO ARGENTINO

Buenos Aires. Agio sobre el oro, 128-40. HARRY. Seminario. Santiago 30, 5.55 l.

MISCELANEA TELEGRAFICA

En el grandioso edificio de San Martín se ha verificado hoy la inauguración de la Universidad celestina. Presidió el general.

El colera

En el Cairo y Alejandría la enfermedad ha perdido todo carácter epidémico, registrándose sólo de dos a cinco casos diarios.

JEITEROS Y TRAINEROS

Vilagarcía 30, 8 n. Acaba de fundar el destructor Audaz, el cual esperará órdenes para dominar el conflicto.

El príncipe de Mónaco

Entre las primeras coronas dedicadas al ilustre novelista, que se han recibido en la casa mortuoria, figura una de gran valor enviada por el príncipe de Mónaco.

El vapor Cádiz número 2

El vapor Cádiz número 2 se botará el jueves. En el astillero se está haciendo los preparativos para dicha operación...

EL CAMBIO ARGENTINO

Buenos Aires. Agio sobre el oro, 128-40. HARRY. Seminario. Santiago 30, 5.55 l.

MISCELANEA TELEGRAFICA

En el grandioso edificio de San Martín se ha verificado hoy la inauguración de la Universidad celestina. Presidió el general.

El colera

En el Cairo y Alejandría la enfermedad ha perdido todo carácter epidémico, registrándose sólo de dos a cinco casos diarios.

JEITEROS Y TRAINEROS

Vilagarcía 30, 8 n. Acaba de fundar el destructor Audaz, el cual esperará órdenes para dominar el conflicto.

El príncipe de Mónaco

Entre las primeras coronas dedicadas al ilustre novelista, que se han recibido en la casa mortuoria, figura una de gran valor enviada por el príncipe de Mónaco.

DESDE BARCELONA

Noticias. 30. 11. 44 n.

El general Pando visitó el cuartel de la Guardia civil. Conferenció además con el gobernador, tratando de la forma de establecer en Barcelona el tercer cuartel. Ha sido excarcelado, por orden del juez militar, el individuo Antonio Sala, preso a consecuencia del incendio de la bandera española derrribada en la casa de baños en la playa de Vendrell. Los trenes salían atestados de pasajeros. A pesar de esto continúa la animación. Aprovechando la cesación de las lluvias, muchas casas y las Ramblas están iluminadas. La cabalgata histórica promete ser magnífica. El carro del Ayuntamiento representa a Barcelona en el siglo XX. El del Fomento es una alegoría del trabajo, coronada por una estatua con los atributos de la paz. Tiene siete metros de altura y estarán representadas las edades históricas con alegorías militares, científicas y del progreso. Figurarán 60 grupos con 1.000 personas.

Marítima. 1.º 8.15 t. El mar ha recobrado su habitual bonanza. Han llegado los vapores correo de las Baleares y los otros buques que estaban detenidos en los puertos inmediatos por el temporal. A causa de la flojedad del tiempo no han podido trabajar las barcas de pesca que salieron anoche, habiéndoseles costado mucho trabajo regresar al puerto. Último día de festejos. 1.º 3.20 t. A pesar de que el sábado se celebrará la gran cabalgata industrial y artística, el día de mañana será oficialmente el último de los festejos, y los números del programa para finalizar las fiestas serán la retreta militar y las iluminaciones, conforme estaba anunciado.

Números suprimidos. Han sido suprimidos el enroussel y los concursos hipicos y de máquinas de escribir. Prohibición a los militares. La autoridad competente ha prohibido a los militares que tomaran parte en la fiesta hipica. El mal tiempo. Sigue el momento variable. Hoy ha llovido, y en este momento luce de nuevo el sol. El baile del Ayuntamiento. El domingo próximo se dará en el Palacio de Bellas Artes el baile organizado por el Ayuntamiento. Las calles premiadas. 1.º 1.45 t. Se ha publicado el fallo del Jurado en el concurso de calles, plazas y establecimientos adornados. Se han concedido premios ordinarios a las calles de la Unión, Boquerías, Sadurn, Mercaders, Roig, Claveguera y Sitjas; diploma de honor y medalla de oro a la calle de Fernando.

El primer premio de fachadas ha sido otorgado a la casa del comerciante Sr. Amigemma. Además se ha dado un premio extraordinario de 1.000 pesetas a la calle de Brossoll y otro de 750 a la del Carmen. También se han distribuido otros muchos premios en metálico o medallas a otras calles, edificios y establecimientos diversos. El fallo del Jurado ha sido bien recibido. Del Congreso de bomberos.—Sus acuerdos y su utilidad. 1.º 1.46 t. Ha terminado el Congreso de bomberos, en el cual se ha acordado dividir a España en este sentido, en nueve regiones con sus respectivos Comités dependientes del central; recabar del gobierno que figuren dos bomberos en cada junta y en cada teatro, y dejar a la decisión del Comité central el sitio y la fecha para la celebración del segundo Congreso.

Los asociados costearán los gastos del Consejo central y de los regionales, encargados de realizar los acuerdos y cumplir los estatutos. También se aprobó la idea de publicar un Boletín Oficial para los bomberos. El presidente, Sr. Falgués, cerró la sesión pronunciando un elocuente discurso, en el que enaltecía la misión de los bomberos. Después los que formaban la mesa presidencial cumplimentaron a las autoridades, los delegados del Congreso se reunieron en fraternal banquete en el restaurant de Francia.

Se opina que el Congreso ha conseguido resultados prácticos de importancia en favor del cuerpo de bomberos.—FIGUEROA. VIDA EN PARÍS León y Castillo. París. 1.º 10.52 m. Ha llegado a esta capital el embajador de España, Sr. León y Castillo. Regresará a Biarritz dentro de tres días. A. BLASCO. Consejo en el Eliseo. París. 1.º 2.25 t. En el Consejo de ministros celebrado hoy en el Palacio del Eliseo, bajo la presidencia de M. Loubet, se ha acordado que la apertura de las Cámaras se verifique el día 14 del corriente. En este mismo día el ministro de Hacienda, M. Rouvier, someterá al Parlamento un plan de presupuestos con sus principales innovaciones, entre las cuales figuran algunos privilegios sobre la reducción de los derechos del azúcar en el interior. El ministro de Instrucción pública fue autorizado para asistir al entierro de Zola, como decimos en otro lugar. El próximo Consejo se celebrará el martes.—R. BLASCO.

APERTURA DE CURSO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL Con la solemnidad de costumbres, aunque con la excepción de no haber asistido este año ningún representante del gobierno, se ha verificado esta tarde la apertura de curso. El amplio paraninfo de la Universidad Central, donde se ha celebrado el acto, ofreció un golpe de vista pintoresco. Los colores de las muletas y borlas de las acciones contrastaban con la severidad del frac y de la levita. En la parte destinada al público la concurrencia era enorme. El bello sexo tenía lucida representación. Los alumnos premiados se confundían con sus compañeros de estudios. A las dos y quince minutos apareció en estrados el rector de la Universidad, seguido del Claustro de doctores. Omito la presidencia el Sr. Fernández y González, teniendo a su derecha al secretario de la legación de Suecia y Noruega, que vestía de gran uniforme, y al decano de la Facultad de Farmacia D. Gabriel de la Puerta y a su derecha a los decanos de las Facultades de Medicina, Filosofía y Letras y Ciencias y al secretario general de la Universidad, Sr. Calvo, y vicepresidentes, Carballido, D. José María y Soler. El doctor D. Blas Lázaro de Bizca, catedrático de la Facultad de Farmacia, leyó el discurso inaugural, del cual damos cuenta en otra parte. Dicho discurso, al que se pudo calificar de magistral, fue muy bien recibido. Terminada la lectura, se procedió por el rector a la distribución de los diplomas co-

respondientes a los alumnos premiados en el curso anterior. En primer lugar fueron entregados los premios a las señoritas que los habían obtenido en la Escuela Central de Maestras en los grados de maestras elementales y superiores. Las agradecidas, que además de serlo por su talento, lo son también por su belleza, fueron las siguientes: Doña Tomasa Goñi y Manchita, Doña Concepción Sánchez y Madrigal, Doña Albina Mira y Velasco, Doña Dolores Gómez y Marfinez, y Doña María García Díaz. Su presencia en estrados fue acogida con grandes salvas de aplausos. A continuación se procedió al reparto de los premios extraordinarios de las Facultades. Facultad de Filosofía y Letras. D. Vicente Castañeda y Alcover, en el grado de archivista, bibliotecario y arqueólogo. D. Manuel Latorre y Badillo, en el grado de licenciado. D. Constantino Rodríguez y Martín, idem. D. Miguel López Atocha, idem. Facultad de Ciencias. D. Cayetano Escrivano y Perse, en el grado de licenciado en ciencias naturales. Facultad de Derecho. D. Tomás Juan Clorrieta y Artaza, en el grado de licenciado. D. Rafael Gallego y Díaz, idem. D. Abelardo Carpiñero Rodríguez, idem. D. Angel Illana, y Sánchez, idem. D. Federico González Santibáñez, idem. D. Alonso Pérez y Díaz, idem. D. Antonio Tomás Hernández, idem. D. Justo Gómez y Osarín, idem. Facultad de Medicina. D. Jorge Francisco Tello y Muñoz, en el grado de licenciado. D. Manuel Arredondo y Rodríguez, idem. D. Salvador Albasanz y Echevarría, idem. D. Cristino Luis y Simon, idem. D. Pedro Clifuentes y Díaz, idem. Facultad de Farmacia. D. José Ulloa Gallego, en el grado de licenciado. D. Cirjaco Perucho y Ripa, idem. D. José Fernández de Gata y Galache, id. D. Alberto Laplana y Cajal, idem. Premios especiales. Son los instituidos por particulares con destino a alumnos de esta Universidad. Premio extraordinario, instituido para este curso por el doctor D. Rafael Ulecia y Cardona. Don José Velasco y Pajares, el grado de licenciado. El denominado «Velasco», instituido por el catedrático doctor D. Florencio de Castro, consistente en cuatro premios en metálico de 250 pesetas, lo obtuvieron los señores siguientes: Don Gonzalo Rodríguez y Lafora, alumno del primer grupo. Don Francisco Ronabal y Farnés, idem del segundo. Don Jorge Francisco Tello y Muñoz, idem de la sección de Medicina. Don Manuel Arredondo y Rodríguez, de la sección de Cirugía. Premio del doctor Martínez Melina: Don Celestino Fernández Menguez. Premio del doctor Fouquier: Don Antonio Royo y González. Terminó dicho acto a las cuatro menos cuarto.

SUCESOS Obreiro herido.—En una fábrica de bebidas gasosas establecida en la calle del Ángel, ocurrió ayer un lamentable suceso. Hallábase llenando sifones de agua de ser un obrero llamado Miguel Gandara Rey, cuando tuvo la desgracia de que hiciera explosión un sifón, produciendole graves heridas en el lado derecho de la cara. Después de asistido en la Casa de Socorro pasó el obrero lesionado al Hospital provincial.

Herida.—Una mujer hirió ayer gravemente en la frente con una paleta del lavado de Pedro Urte Gay. El hecho ocurrió en el lavadero de la Arbolada.

Estafa.—Ayer fue detenida Julia Herranz, por dedicarse a la rifa callejera y haber vendido dobles naipes para la jugada de un décimo de la Lotería. Resultó que dos individuos habían adquirido en el paso de Areneros el caballo de bastos y los dos reclamaban el mismo décimo.

Juicio de faltas.—Manuel Cabo Ortiz compareció ayer en el Juzgado municipal de Buenavista, para celebrar un juicio de faltas. Al terminar insultó a los guardias y empleados del Juzgado, faltando también al respecto al juez. Por este motivo pasó dicho sujeto al Juzgado de guardias.

Robo.—Un sujeto transaba por la calle de León un sujeto, cuando se le acercó otro, solicitando le manifestara la hora que marcaba su reloj. Cuando esta prenda estaba fuera del bolsillo y entre las manos del preguntado, el otro se apoderó de ella, saliendo de huida. El ladrón pudo ser detenido y entregado a la autoridad.

Relojos.—Dos mujeres entraron ayer en una relojería de la calle de San Sebastián, donde separaron dos relojes despertadores para que los llevaran a determinada casa. El dependiente condujo el encargo, hallándose con que no habitaba en la casa señalada la persona que hizo el encargo. En cambio el relojero notó luego la falta de dos relojes de oro, que se supone robaron las dos mujeres.

Falta.—Un sujeto sorprendido.—En virtud de denuncia hecha por un individuo a la policía de los distritos de la Universidad y el Norte, anoche fue sorprendida una partida de juego en un cuarto de la calle de España, num. 2. Tomadas las correspondientes precauciones, penetraron anoche en dicha casa los delegados de los referidos distritos con algunos agentes a sus órdenes, sorprendiendo al propietario de una mesa a nueve individuos que con toda tranquilidad jugaban al monte. Detuvieron a los puntos, apoderándose de seis barajas, 14 pesetas en plata, dos en calderilla y tres billetes de 25 pesetas. Registrada la casa, vióse que ninguna de las otras habitaciones estaba amueblada, no habiendo donde se jugaba más que la mesa y las sillas.

El cuarto estaba alquilado a nombre de Eduardo Barriovero, el cual fue detenido, igual que los puntos, y conducido al Juzgado de guardia, donde a última hora se procedió al interrogatorio de los detenidos. Escándalo.—Anoche en la calle Ancha se produjo un fuerte escándalo. Caminaba por dicha calle una joven acompañada por su novio, y de pronto éste comenzó a dar golpes a la muchacha. A los gritos de ella acudieron los guardias de orden público, procediendo a la detención del joven, recordándole un palo con el que había sacudido a su novia. Cuando iban a llevar a la delegación al irascible joven, se arrojó sobre uno de los guardias, y apoderándose del palo que le habían quitado, sacudió con él uno cuantos estacozos al de Seguridad, desapareciendo después, sin que haya podido ser capturado.

Varios.—El día de hoy ha sido de gran momento en el Juzgado de guardia, no habiendo intervenido el juez Sr. Benito en bastantes sucesos. Dos panaderos, llamados Antonio Rodríguez Lorenzo y José Franco López, rieron por cuestiones de oficio en la calle de la Cava Alta, yendo desafiados a la pradera del Corredor, y resultando el primero con una gravísima herida que le interesa el pulmón izquierdo, ingresó en la Casa de Socorro en estado de gravedad. En el paseo del Canal se disparó un tiro a las seis de la tarde en un episodio de Telefonos llamado Hermenegildo Ibañez, produciéndose una herida gravísima en la región frontal. Por un caballo fue atropellada en la calle de Valencia una mujer llamada Gregoria del Huevo. Los obreros, un albañil y un herrero, llamados, respectivamente, Manuel González-Mercadillo y Cándido Villarejo, sufrieron graves contusiones hallándose trabajando. En el hospital provincial ingresó gravemente enferma una mujer llamada Esperanza Díaz. Agustín Pérez Ugeola, conocido por el Mono, fue detenido en el momento de intentar robar un carro en la calle de Mendizábal. Francisco Fernández fue también detenido en la Guindalera, por haber robado ropa que había vendida en un lavadero. En un teatro.—En el Lírico se promovió anoche un escándalo durante la representación del ejército por desobedecer a un guardia de Orden público. Dependiente infiel.—Ha sido detenido Juan María Sanz, dependiente de una tienda de vinos de la calle Ancha, por haber sustraído dinero del cajón del mostrador, en diferentes ocasiones. Entre panaderos.—En la tahona de la calle de Mendizábal, 33, cuestionaron esta mañana dos operarios, resultando uno de ellos con tres heridas producidas por arma de fuego. El herido fue por su hijo a la Casa de Socorro y el agresor quedó detenido.

GREMIOS DE MADRID Los sindicatos del Gremio de comestibles, D. Ricardo Alonso y D. Asensio Gutiérrez, ponen en conocimiento de los sindicatos de los Gremios de Madrid, que el próximo viernes, a las nueve de la noche, en el salón de gremios del Circulo de la Unión Mercantil, se celebrará una reunión extraordinaria para tratar de los alquileres de contadores del gas y de la electricidad. Riegsa la puntual asistencia a los sindicatos, a quienes se les ha dado a conocer de suma importancia el asunto que se va a tratar. VAPORES CORREOS Nueva York 1.º Manila 1.º Ha salido de este puerto para Singapur el vapor de la Compañía Transatlántica Isla de Luzón.—ERA.

ESPAÑA EN MARRUECOS Conflicto en puerta. Tánger 1.º 8.40 m. A causa de haberse despedido el consul de España la prisión de tres obreros, acusados de haber formado parte del acompañamiento de un entierro civil que la semana pasada abrieron de un modo violento las puertas del cementerio, se organizó anoche una gran manifestación obrera frente a la legación de España. Los manifestantes pidieron ver al ministro español, Sr. Cárdenas, lo cual lograron protestando ante él de las disposiciones del consul. Después se reunieron en su centro los

obreros, acordando el paro general para hoy.—ORIVE. Manifestaciones ante la legación de España. Tánger 1.º 12.50 t. La manifestación obrera se ha reproducido esta mañana ante la legación de España. El Sr. Cárdenas ha manifestado a los obreros que no podía acceder a sus deseos de poner en libertad a los tres detenidos. Temese se reproduzca esta tarde la manifestación, interviniendo en ella soldados indígenas.—ORIVE.

SUCESOS Obreiro herido.—En una fábrica de bebidas gasosas establecida en la calle del Ángel, ocurrió ayer un lamentable suceso. Hallábase llenando sifones de agua de ser un obrero llamado Miguel Gandara Rey, cuando tuvo la desgracia de que hiciera explosión un sifón, produciendole graves heridas en el lado derecho de la cara. Después de asistido en la Casa de Socorro pasó el obrero lesionado al Hospital provincial.

Herida.—Una mujer hirió ayer gravemente en la frente con una paleta del lavado de Pedro Urte Gay. El hecho ocurrió en el lavadero de la Arbolada.

Estafa.—Ayer fue detenida Julia Herranz, por dedicarse a la rifa callejera y haber vendido dobles naipes para la jugada de un décimo de la Lotería. Resultó que dos individuos habían adquirido en el paso de Areneros el caballo de bastos y los dos reclamaban el mismo décimo.

Juicio de faltas.—Manuel Cabo Ortiz compareció ayer en el Juzgado municipal de Buenavista, para celebrar un juicio de faltas. Al terminar insultó a los guardias y empleados del Juzgado, faltando también al respecto al juez. Por este motivo pasó dicho sujeto al Juzgado de guardias.

Robo.—Un sujeto transaba por la calle de León un sujeto, cuando se le acercó otro, solicitando le manifestara la hora que marcaba su reloj. Cuando esta prenda estaba fuera del bolsillo y entre las manos del preguntado, el otro se apoderó de ella, saliendo de huida. El ladrón pudo ser detenido y entregado a la autoridad.

Relojos.—Dos mujeres entraron ayer en una relojería de la calle de San Sebastián, donde separaron dos relojes despertadores para que los llevaran a determinada casa. El dependiente condujo el encargo, hallándose con que no habitaba en la casa señalada la persona que hizo el encargo. En cambio el relojero notó luego la falta de dos relojes de oro, que se supone robaron las dos mujeres.

Falta.—Un sujeto sorprendido.—En virtud de denuncia hecha por un individuo a la policía de los distritos de la Universidad y el Norte, anoche fue sorprendida una partida de juego en un cuarto de la calle de España, num. 2. Tomadas las correspondientes precauciones, penetraron anoche en dicha casa los delegados de los referidos distritos con algunos agentes a sus órdenes, sorprendiendo al propietario de una mesa a nueve individuos que con toda tranquilidad jugaban al monte. Detuvieron a los puntos, apoderándose de seis barajas, 14 pesetas en plata, dos en calderilla y tres billetes de 25 pesetas. Registrada la casa, vióse que ninguna de las otras habitaciones estaba amueblada, no habiendo donde se jugaba más que la mesa y las sillas.

El cuarto estaba alquilado a nombre de Eduardo Barriovero, el cual fue detenido, igual que los puntos, y conducido al Juzgado de guardia, donde a última hora se procedió al interrogatorio de los detenidos. Escándalo.—Anoche en la calle Ancha se produjo un fuerte escándalo. Caminaba por dicha calle una joven acompañada por su novio, y de pronto éste comenzó a dar golpes a la muchacha. A los gritos de ella acudieron los guardias de orden público, procediendo a la detención del joven, recordándole un palo con el que había sacudido a su novia. Cuando iban a llevar a la delegación al irascible joven, se arrojó sobre uno de los guardias, y apoderándose del palo que le habían quitado, sacudió con él uno cuantos estacozos al de Seguridad, desapareciendo después, sin que haya podido ser capturado.

Varios.—El día de hoy ha sido de gran momento en el Juzgado de guardia, no habiendo intervenido el juez Sr. Benito en bastantes sucesos. Dos panaderos, llamados Antonio Rodríguez Lorenzo y José Franco López, rieron por cuestiones de oficio en la calle de la Cava Alta, yendo desafiados a la pradera del Corredor, y resultando el primero con una gravísima herida que le interesa el pulmón izquierdo, ingresó en la Casa de Socorro en estado de gravedad. En el paseo del Canal se disparó un tiro a las seis de la tarde en un episodio de Telefonos llamado Hermenegildo Ibañez, produciéndose una herida gravísima en la región frontal. Por un caballo fue atropellada en la calle de Valencia una mujer llamada Gregoria del Huevo. Los obreros, un albañil y un herrero, llamados, respectivamente, Manuel González-Mercadillo y Cándido Villarejo, sufrieron graves contusiones hallándose trabajando. En el hospital provincial ingresó gravemente enferma una mujer llamada Esperanza Díaz. Agustín Pérez Ugeola, conocido por el Mono, fue detenido en el momento de intentar robar un carro en la calle de Mendizábal. Francisco Fernández fue también detenido en la Guindalera, por haber robado ropa que había vendida en un lavadero. En un teatro.—En el Lírico se promovió anoche un escándalo durante la representación del ejército por desobedecer a un guardia de Orden público. Dependiente infiel.—Ha sido detenido Juan María Sanz, dependiente de una tienda de vinos de la calle Ancha, por haber sustraído dinero del cajón del mostrador, en diferentes ocasiones. Entre panaderos.—En la tahona de la calle de Mendizábal, 33, cuestionaron esta mañana dos operarios, resultando uno de ellos con tres heridas producidas por arma de fuego. El herido fue por su hijo a la Casa de Socorro y el agresor quedó detenido.

GREMIOS DE MADRID Los sindicatos del Gremio de comestibles, D. Ricardo Alonso y D. Asensio Gutiérrez, ponen en conocimiento de los sindicatos de los Gremios de Madrid, que el próximo viernes, a las nueve de la noche, en el salón de gremios del Circulo de la Unión Mercantil, se celebrará una reunión extraordinaria para tratar de los alquileres de contadores del gas y de la electricidad. Riegsa la puntual asistencia a los sindicatos, a quienes se les ha dado a conocer de suma importancia el asunto que se va a tratar. VAPORES CORREOS Nueva York 1.º Manila 1.º Ha salido de este puerto para Singapur el vapor de la Compañía Transatlántica Isla de Luzón.—ERA.

NOTICIAS

Desde hoy reanuda sus tareas en la Redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA nuestro antiguo compañero y amigo don Fernando Sorriola.

La falta de espacio nos obliga a dejar para mañana la información estadística de la enseñanza oficial y la mayor parte de los telegramas de provincias recibidos esta tarde.

Según telegramas de nuestros correspondientes, en todas las Universidades se ha celebrado la solemnidad de la apertura del curso con gran brillantez y sin que ocurriera ninguna novedad que merezca ser especialmente detallada.

Los obreros panaderos de Getafe tienen el propósito de declararse en huelga. En breve celebrarán una reunión para tratar dicho asunto.

El gobernador civil envió anoche al Juzgado de instrucción a una mujer que negociaba infamemente con su hijo, joven de quince años de edad.

La Real Sociedad Económica Matritense prorroga la matrícula de taquígrafia y caligrafía correcta hasta el 15 del actual. De los cuatro de la tarde estará abierta la matrícula en la Secretaría de la Sociedad, plaza de la Villa, núm. 2.

El Boletín del Laboratorio Municipal, da cuenta del resultado de los análisis de substancias alimenticias realizados por dicho centro durante el mes de agosto. Los datos que publica no pueden ser más desconsoladores.

De 284 muestras analizadas, 210 resultaron adulteradas, y solo 74 buenas. Durante la noche y los primeros son los que figuran a la cabeza entre los productos adulterados. El 73,44 por 100 de las muestras sometidas a análisis lo eran de productos adulterados. No obstante estos desconsoladores datos, los expedidores de artículos adulterados gozan de la mayor impunidad.

En La Aliseda, provincia de Jaén, se han celebrado los días 27 y 28 grandes fiestas, entre las cuales sobresalieron la solemne misa de compañía, la velada musical en el salón del balneario, los fuegos artificiales e iluminación del bosque, que resultó de un efecto verdaderamente fantástico.

Tiro Nacional.—Mañana jueves, de tres a seis de la tarde, se verificarán ejercicios de tiro en el campo de la Montaña por los señores de la representación de Madrid, con arreglo al orden del día fijado por el señor presidente.

Manana quedará firmado el convenio entre el Tesoro y el Banco, para el establecimiento de las dependencias del segundo en París y Londres.

D. Ricardo García Prieto nos manifiesta que con inexactos los términos de la carta enviada le cual se ha dado por terminada la cuestión personal habida entre él y el señor Nougues, por ser muy distintas las manifestaciones que hizo a los amigos del señor Nougues de las que la carta le atribuye.

El diputado provincial Sr. Mediano saldrá muy en breve para Málaga a fin de estudiar los servicios del hospital de aquella ciudad. El Sr. Mediano hace el viaje por su peculiar motivo.

MERMELADAS-TREVIANO CREDITO POPULAR MADRIEÑO Sociedad anónima. El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir, a cuenta de los beneficios del ejercicio actual, un tercer dividendo, libre de todo impuesto, de dos por ciento, sobre el capital liberado de sus acciones, que desde luego podrán hacerlo efectivo los interesados en el domicilio social, Capellanes, 1. Madrid 30 septiembre 1902.—El Secretario, B. Zulo.

Nos telegrafían de Aranjuez que los patronos no acceden a todas las nuevas cláusulas propuestas por los obreros panaderos y 60 de estos se han declarado en huelga. De Madrid y Toledo han llegado a Aranjuez cuadrillas de operarios no asociados. La Guardia civil garantiza la libertad del trabajo.

Esta mañana se han tomado los dichos la hermosa señorita Sofía Valero Martín, hija y hermana política respectivamente de nuestros estimados compañeros D. Juan Valero de Torres y D. Ricardo J. Caturru, con el aplaudido autor cómico D. Gabriel Merino.

Fueron testigos por parte de la novia los directores de El Imparcial y de El Liberal, Sr. Ortega y Munilla y Moya, y por parte del novio los populares autores D. Miguel Ramos Carrión y D. Carlos Armiñes. La boda se celebrará en este mismo mes.

El fiscal de la Audiencia ha dirigido una comunicación al alcalde presidente y a los jueces municipales de Madrid para que en lo sucesivo le den cuenta de las denuncias que reciben por adulteración de productos alimenticios. El telegrama de París notificándonos la muerte de Zola, tardó nada más que dos horas en llegar a este punto de la noche tranquila y su estado es relativamente satisfactorio.

Nuestro correspondiente en Aranjuez nos telegrafía que se ha acordado la mejoría de Eusebio Basco. Ha pasado la noche tranquila y su estado es relativamente satisfactorio. Por desatender entre patronos y obreros se ha iniciado en Aranjuez una huelga de panaderos. Se han tomado precauciones para impedir que la huelga se extienda y Aranjuez quede sin pan. Hasta el martes o miércoles próximo no es esperado en Madrid el ministro de Gracia y Justicia. Mañana se encargará nuevamente el señor Melles de la Dirección general de Penales, y el efecto publicará la Gaceta la real orden para que cese en su desempeño el subsecretario de Gracia y Justicia, quien ha estado interinamente despachando los asuntos de dicha Dirección. En Vellita de San Antonio, pueblo de esta provincia, se celebró ayer una corrida de novillos. Durante la lidia de una de las reses se echó a la plaza Manuel Alvarez Lechuga, el cual estaba en completo estado de embriaguez. El toro hizo por el borracho, resultando éste con dos cornadas en la región glútea y otras en diferentes partes del cuerpo. Su estado es grave. La Junta directiva del Centro Asturiano, en sesión celebrada últimamente, acordó ampliar el número de asignaturas que en esta Sociedad se explican, con dos de suma importancia, Taquígrafia y Aritmética, para las cuales está abierta la matrícula en la secretaría, a seis de la tarde a 10 de la noche. Familias interesadas en el actual remolajo nos ruegan solicitemos del ministro de la Guerra la prórroga del plazo para admitir a mérito. Confiamos en que así lo hará el general Weyler.

NOTICIAS DONOSTIARRAS

San Sebastián 1.º 3.50 t. Fiesta académica. La inauguración del curso en el Instituto provincial de segunda enseñanza revisó esta mañana excepcional solemnidad por la presencia de S. M. el Rey y de varios profesores del Liceo de Bayona que vestían sus togas académicas. El Rey vestía uniforme de capitán general y tenía a su izquierda al príncipe de Asturias.

En el estrado se confundían las muletas de todos colores con los uniformes de los cortesanos. Un público más distinguido que numeroso ocupaba la sala y tribuna baja. Los alumnos del Instituto ocupaban la tribuna alta, interrumpiendo a menudo la lectura del discurso del catedrático Sr. Añibarro sobre el «Concepto de la vida».

La llegada de los profesores del Liceo de Bayona fué saludada con la Marsellesa, que interpretó la banda municipal en el vestibulo del Instituto. Después se oyeron los acordes de la Marcha Real. En el público que asistió a este acto académico predominaban las señoras.

Los discursos. El director del Instituto dió lectura a unas cuantas líneas saludando al Rey, cuya presencia significa que, dotado de facultades excepcionales, ha comprendido que el acto académico que se celebraba era símbolo de la educación nacional. Hizo notar que era el primer caso de abrir el curso en un establecimiento docente.

El Sr. Añibarro. En el discurso leído por el docto catedrático Sr. Añibarro, se dio a la vida, diciéndonos que es la permanencia individual de los seres organizados, manifestando actividad propia y la vida nacional considerándola como un desfile incesante de esperanzas y propósitos que suponen otros tantos fines parciales. Este discurso doctrinal terminó con los siguientes versos que modifican los inmortales de Calderón: «Ni toda la vida es sueño, ni los sueños vida son».

El Sr. Cañizares. La Memoria leída por el secretario del Instituto, Sr. Cañizares, es notable por la claridad y sencillez en el lenguaje y por una nota valiente, en que un catedrático del Instituto tiende a alejar de las aulas a muchos jóvenes que en las industrias serían más útiles a sí mismos y a la patria. Advierte a los padres que deben abandonar la vanidad de que sus hijos ostenten títulos académicos y la conveniencia de dedicarlos a ser industriales.—AGUIAR.

M. Casac. En el acto académico fué nota principal el discurso leído en español por M. Casac, director del Liceo de Bayona. El Rey le escuchó con la mayor atención y el público aplaudió, pasando por alto las exigencias de la etiqueta. M. Casac empezó diciendo: «Señor: No sólo al Instituto de Guipuzcoano, sino a la delegación de la Universidad de Bayona, representada por el Liceo Nacional de Bayona, George V. el honor más insignie, dignándose aceptar la presidencia de esta ceremonia. Nuestros corazones de franceses, hondamente conmovidos, consignan aquí el más respetuoso, íntimo y fiel agradecimiento. ¡Djalé respaldanza cada día más en la frente radiante de esperanzas del augusto nieto de nuestros Capetos y de los Hapsburgos, el antiguo corona de Borboneo, Alfonso X, Fernando el Católico y Carlos VI. Amo este concurso de razas latinas, como un corazón francés ama todo lo que es grande y generoso. ¡No somos España y Francia frutos gemelos del gran árbol latino! Para hacer patentes las aspiraciones idénticas de las razas, para preparar la fusión de pueblos previamente unidos, nada más seguro que la acción solidaria y lo que llamare la comunión de las almas, contando para ello con la influencia de la educación universitaria. Si Enrique de Borrier puso en boca de Carlomagno la célebre frase: «Los hombres tienen dos países: el suyo y luego Francia», nosotros podemos decir: «Los franceses tienen también dos países: el suyo y luego España».

El ministro de Estado. Después pronunció el ministro de Estado breves palabras. «Honra está, dijo, para este Instituto que V. M. lo presida, dando muestras de su vivo interés por la segunda enseñanza, de la cual depende en gran parte la cultura del país. Así como la primera enseñanza abre camino para la vida intelectual, así la segunda, que se recibe en nuestros Institutos y Liceos franceses, representa la labor propia de la cultura. Saludo y doy la bienvenida a los profesores extranjeros aquí presentes, y en nombre de V. M. declaro abierto en el Instituto de Guipuzcoano el curso académico de 1902 a 1903. No se hizo reparto de premios. El duque de Almodovar impuso a los señores Añibarro, Elices y Cañizares las insignias de palmas de académicos concedidas por el gobierno francés.

La banda municipal tocó después en el vestibulo del Instituto la Marcha Real española y luego la Marsellesa entre grandes aplausos y vivas a España y Francia. Banquete. Los profesores franceses y los del Instituto de Guipuzcoano han celebrado después un fraternal banquete. Otras noticias. Entre los alumnos premiados en este Instituto figura D. Luis Alfonso de Borbon, hijo del duque de Ansoles. Se sigue creyendo que el regreso de la corte tendrá lugar el lunes o martes próximo.—AGUIAR.

San Sebastián 1.º 6.40 t. La familia real. Esta tarde pasearon los reyes y la infanta María Teresa en coche, por los caminos de Zarauz, Hernani y Ayea. Los príncipes de Asturias fueron hacia Pasajes. El tiempo. Sigue reinando aire Norte y frío. Desde el día de ayer no ha llovido. El barómetro sigue subiendo lentamente. La población está desanimada. Concierto. En el Casino hay contadas personas oviendo al sexteto que dirige el maestro Goñi en el salón llamado de los caballitos. Entretenimientos veraniegos. En los Juncuales, cuando el tiempo lo permite, juegan partidas de tenis las hijas del duque de Sotomayor, la de los duques del Infantado y los Sres. Mendizábal, Vizconde de la Vega, conde del Puerto y marques de Santa Cruz. Término de la huelga. Ha quedado terminada la huelga de panaderos, sometiéndose los obreros a las exigencias de los patronos, los cuales, al admitirlos al trabajo, harán de ellos una selección. Descarrillamiento. En Vergara ha ocurrido esta mañana el descarrillamiento de un tren de viajeros. Se ignoran los detalles, solamente se sabe que el magnífico carro, fracturándose una pierna.

No hubo despacho. El ministro de Estado no ha despachado hoy con S. M. el Rey. De viajes. El ex ministro Sr. Dato va en el expreso a Madrid. «Esta tarde, a última hora, han regresado a Bayona los profesores del Liceo que vinieron a la fiesta del Instituto. Se cree probable se les conceda cruces de la Orden de Alfonso XII. «Ha llegado, de regreso de su excursión al Pirineo francés, el senador Sr. Irazoqui. «La marcha de la Coquilla marchará el viernes a París. Concurso de tiro. En el celebrado en Oñate para coronar las fiestas euskaras ganó el primer premio don Carlos Arriola, el segundo D. Ernesto Arriola, el tercero, concedido por el conde de Torre Muñiz, D. Luis Urbiz, y el cuarto don Manuel Arriola. Los restantes los ganaron D. Rogelio Cordeiro y D. Mariano Arriola. Tomaron parte en el concurso el ex diputado D. Guillermo Brunet, varios deportistas, miqueletas y algunos individuos de la Guardia civil.—AGUIAR.

ECOS POLITICOS Tanto en el ministerio de la Gobernación como en el de Marina se aguardaban hoy con impaciencia noticias de Galicia acerca del conflicto entre leñeros y tratadores. En Gobernación se decía que no tenían telegrama alguno; pero algunas noticias ha de tener el Gobierno acerca de dicha gravísima cuestión, cuando con carácter ofensivo se ha dicho que se ignoraba el paradero de seis galones y la suerte que hayan podido éstos correr. Ha insistido hoy nuevamente el Sr. Rodríguez en declarar que no existe ninguna división entre él y su compañero Sr. Montilla, y en que lo propio ocurre entre éste y la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia. El ordenador de este último departamento ha visitado esta mañana al Sr. Rodríguez con objeto de pedirle autorización para rectificar cuanto en ese sentido se dice y pueda afectar a su dependencia. El conde de Romanos ha tenido en Salamanca un variado recibimiento, siendo muy felicitado por cuantos han escuchado su discurso. El ministro de Agricultura ha salido hoy de Oviedo para Madrid, acompañado por el diputado Sr. Celleruelo. Esta mañana ha llegado a Madrid el ministro de la Guerra, quien en seguida visitó al presidente del Consejo. «Como último ocasión de hablarle algunos minutos.

El marqués de Tenebrife nos ha manifestado que no tiene el motivo para haber salido malhumorado del Palacio de Miramar. «En entrevista, ha dicho, con el Rey duré casi dos horas, tiempo que invertí en darle cuenta de los asuntos de mi departamento. El Rey es muy militar, y le gusta enterarse al detalle de todos los asuntos que con el ejército se relacionan. Así, pues, le informé del ensayo de movilización que va a hacerse en Valencia con las fuerzas de la nueva reserva, y del cual tenía yo anuncio S. M. Entró en Palacio con la cartera, según dicen voluminosas, y al salir llevaba en los mismos papeles, excepción hecha del estado de fuerzas del mes, que acostumbra siempre S. M. quedarse con él. «Después de consultar los nombramientos relativos a la propuesta de ascensos, respecto a los cuales sólo puedo decir por hoy, que no he sufrido la menor contrariedad.» El general Weyler nos ha dicho que, al llegar a Madrid, lo primero que ha hecho ha sido informarse acerca de cuanto se ha hablado respecto a su cédula. «Se me ha dicho que existe una consulta de la Administración de contribuciones al director del ramo preguntando la cédula que debo pagar. A mi, oportunamente, me entregó el habilitado de este ministerio la cédula, que conservo, y nada se me advirtió; pero da haber surgido duda sobre la clase de cédula, que me corresponde, entiendo que es la de ministro de la guerra que se da, pues en el presupuesto de Guerra se consigna terminantemente el estado del ministro. Con estas palabras terminó el general Weyler su entrevista con uno de nuestros relectores. Con visos de fundamento se ha asegurado hoy, que los decretos referentes a la propuesta de ascensos en el generalato, ha sido acordados entre el Rey y el ministro de la Guerra, y que es lo más probable que se conozcan en lo que queda de semana. Con el ministro de la Guerra ha conferenciado hoy el general Acuña. Este ha estado a despedirse, pues en uno de estos días marchará a los baños de Alhama. Se ha dicho esta tarde que la ponencia de ministros encargada de proponer soluciones en la cuestión agraria, ionará por base los puntos en que se inscribe la parte del programa de la Unión Nacional, que con tanta importante problema se relaciona. He tenido el gusto de hablar con el presidente del Consejo, el cual, después de decirnos que no sabe cuando reunirá a los ministros, pero que de seguro no será en esta semana, el Sr. Sagasta, repetimos, nos ha manifestado que no hay nada de cierto en cuanto se ha dicho respecto a la dimisión de los ministros; que el general Weyler está en absoluto satisfecho, y no tiene por que estar disgustado; que los Sres. Rodríguez y Montilla están conformes en todo, absolutamente en todo; y que el ministro de Instrucción pública no discrepa en un átomo de la opinión de sus compañeros, ni en el asunto de las asociaciones religiosas ni en ningún otro asunto. Los cambios a 33-85.

AVISOS UTILES. El antecua de La Celera, legítimo, es el más barato y el más higiénico de todos los combustibles. Único punto de venta: La Celera, Magdalená, 1, entrepuerto. Teléfono 582. GALIATA, Juan Hernando, Carmen, 7, ent.º

El Rey de los Tonicos. UNICO QUE CONTIENE EL 80 % de sales ligadas al ácido, glucocálicas e hipocálicas. Ha la mejor y la más agradable.

BURLADA. Para los enfermos del hígado no hay mejor remedio que los AGUAS DE BURLADA. Deposito: Salud, 19.—Teléfono n.º 1.353.

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL. NUM. 1

Se reciben anuncios y suscripciones

XI ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR

DON VÍCTOR PEÑASCO Y OTERO

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

EX CONCEJAL DEL EXCELENTE AYUNTAMIENTO Y COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA QUE FALLECIÓ EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 1891

R. I. P.

Su hija política D.ª Purificación Castellana, nietos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, por cuya devoción les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebran el día 2 del corriente en las iglesias de San José y Santa Bárbara (Salesas) por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncios de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sion han concedido 100 días de indulgencia el primero y 40 cada uno de los otros dos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho ilustrísimo señor.

ROMUALDO SAN JOSÉ

Grandes Almacenes de Comestibles de diferentes países 8, CALLE DEL CLAVEL, 8

En virtud de contratos celebrados con los más importantes fabricantes de productos alimenticios de España y el extranjero, puedo ofrecer hoy á mi numerosa clientela y al público en general, rebaja de precios en todos mis artículos, garantizando su legitimidad y buena clase. Desde 1.º del corriente registraré en esta casa los siguientes precios corrientes. Aceites.—Filtrado del Marqués de la Laguna, gusto y sabor especiales, 12 litros 11 ptas.; con este, 13.—Garbanzos, el kilo, 0,70, 0,80, 0,90, 1,10, 1,20, 1,30, 1,50, 1,80, 2,00.—Arroz de Valencia: Bomba grano grueso, el menor, el kilo, 0,70; id. primera, 0,80; corriente, 0,90.—Judías superiores del Barco, lo más selecto, el kilo, 0,70; primera, 0,80; corrientes, 0,90.—Frijoles de Vera-cruz, clase escogida, kilo, 0,80; primera, 0,75.—Lentijas, lo mejor, el kilo, 0,70; primera, 0,80; corrientes, 0,90.—Harina para cocina, superior, el kilo, 0,50; primera, 0,40; para repostería, 0,80 y 0,90.—Arroz legitimo de la Habana, pión, el kilo, 1,40; primera, 1,40; cortadillo, 1,40; primera, 1,30; de Cárdenas, 2, blancos, 1,20; arroz refinado, 1,30; primera, 1,20; blanca corriente, 1,15; primera, 1,10; centrifuga, 1,20. Bazaños de las Islas de Terranova: Esencia selecta, galatinosa, el kilo, 1,75; primera, 1,50; corriente, 1,25 y 1,10. Largas especiales, 2,30. Bazaños sin espinas, 2,30; conservado en agua de mar, 2,30.—Guisantes: Puerto Rico, escogido, crudo, el kilo, 0,25; primera, 0,30; escogido, tostado, 0,30; primera, 0,25. Moka escogido, crudo, 5; primera, 3,75; escogido tostado, 7; primera, 6,50.—Sopas del país, inmensa surtido, variado el kilo, 0,25 y 0,30. Italianas, el kilo, 0,40 y 0,75. Sal gruesa, el kilo, 0,12; molida, 0,20. Toco, el kilo, 2 y 2,25. Manteca, 2,25 y 2,30. Quesos: bola, por piezas, el kilo, 3; al detalle, 3,25; Gruyere, 3,50; Ronnefort, por piezas, el kilo, 4,30; al detalle, 4,75; Cabales, por piezas, 4,30; al detalle, 4,75; Gromozola, por piezas, 4; al detalle, 4,30; Nala, por piezas, el kilo, 3; al detalle, 3,25; Bril, Gromozola, Pont d'Éveque, Petit Suisse, Creme en pot, Borden, Gromozola, Gournay, Puntas de Bré en cajas, Chester, Stilton, Parma, etc. Depósito general de los vinos de la zona vinosa de Guibou. Pidanse catálogos generales.—Teléfono 836.

LIBROS DE TEXTO

Surtido se hallará en la librería de A. Romero, Preciados, 23. CALLISTA NO USA EL CORTE NI CAUSA DOLOR Por cada pila una pta. de 12 al anochecer. A domicilio 2 ptas. por persona, de 7 a 12. Hornos de la Mata, 10, bajo (antes Veneras, 3)

LA SEÑORA DOÑA BÁRBARA DE BUSTAMANTE Y CAMPANER

VIUDA DE CASARES

FALLECIÓ EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1902

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos los Marqueses de Hinojares y el Marqués de Valeriola, sus nietos, su hermano el General D. Luis de Bustamante, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

El funeral se celebrará el día 2 de octubre en la iglesia parroquial de San Marcos, á las diez de la mañana.

Todas las misas que se celebren dicho día en esta parroquia y en la de Nuestra Señora de Adonadona, en la santa iglesia Catedral e iglesias del Buen Suceso, Carboneras, Descalzas, Servitas, Buena Dicha, Capuchinas, Santa Catalina de los Donados, y el día 4 en la parroquia de San Martín iglesia de las Arrepentidas, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Los Excmos. Sres. Nuncios de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Madrid-Alcalá, Sion, Zamora y Ciudad Rodrigo, han concedido 100 días de indulgencia el primero, 80 el segundo y 40 los demás, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que se aplique ó parte de rosario que recen por el alma de la finada.

Espectáculos del 2

Lirico.—El rey que rabe. Moderno.—8 1/2.—(Inauguración).—F. 1.ª de abond.—T. impar.—La Bohème. Zarzuela.—8 3/4.—La mazorca roja.—Lola Montes.—El gaitero.—Piquito de oro. Apolo.—8 1/2.—El tirador de palomas.—San Juan de Luz.—Abanicos y panderetas.—Los pipros y El género infimo. Estrella.—8 3/4.—El respetable público.—La alegría de la huerta.—El barbero de Sevilla.—Enseñanza libre. Cómico.—8 1/2.—Los señores de Cachupín.—Enseñanza libre.—La trapería.—El pilluelo de París. Palacio de proyecciones animadas.—(Fuencarral, 125, Glorieta de Bilbao).—Nuevos é interesantes cuadros, entre otros, coronación de Eduardo VII de Inglaterra.—Todas las noches.

BOLETÍN religioso del día 2

Santos del 2 de octubre.—Santos Eleuterio Primo y compañeros mártires; San Leodegario, obispo; San Saturnino, patrón de Soria, y el beato Berenguer. Sale el sol a las 5,56 y se pone á las 5,44.

Cultos para el día 2

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Francisco el Grande; á las diez misa cantada, y por la tarde ejercicios, proces y rosario. En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Cartoneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En la catedral Horas canónicas y misa de renovación. En el Carmen solemnísima función á San Saturnino, termina la novena, predicando por la mañana el señor cura párroco de la Florida, y por la tarde el señor cura párroco de San Lorenzo; ambos serbianos. En las Monjas Valdeas (calle de Isabel la Católica) sigue la solemne novena á Nuestra Señora de los Peligros, predicando en la misa el padre Navarro y por la tarde el Sr. Escobar. En San Fermín, ídem á San Francisco, sólo por la tarde, un padre franciscano. La misa y oficio son de las Impresiones de las Llagas de San Francisco. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Providencia, en Jesús, ó del Auxilio, en San Lorenzo. Real Archicofradía de la Guardia de Honor y Apostolado de la Oración. Centro del S. C. y San Francisco de Borja. El jueves 2 de octubre, á las nueve y media de la tarde, será el día de retiro para las celadoras en María Reparadora (Torija, número 14). El viernes 3 de octubre, á las ocho de la tarde, comunión de celadoras y asociadas del S. C. y San Francisco.

ALMACEN DE "EL LOUVRE"

El cambio de sistema de venta en estos almacenes, los más baratos y mejor surtidos de España, permite vender los géneros 20 por 100 más barato que en ninguna otra parte. Lanillas 7/4 dibujos fantasía a 1,20 metro, 60.000 cortes de vestido, gran moda, de 8 a 60 pesetas. Paño Paris, última moda, á 3,50 metro. Costuras para copias y abrigos á precios inverosímiles. Primera casa en géneros negros. Magnífica colección en seda negra y colores, rasos y sedas para forros con gran economía. Contando con afamados costureros y aparatos de primera, esta casa se encarga de hacer á la medida, toda clase de abrigos y vestidos de señora de sastrería, á precios muy baratos. Caballero de Gracia, 10 y 12, entre Puercas.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia de Piñera. En teoría y dos ejercicios y sin sueldo, han sido aprobados sus alumnos en los últimos exámenes. Profesores ingenieros: Hortelano, 14 y 16 Dirección: de diez y media a una y de cinco a siete.

El antidiferico Egs

Es el único remedio específico que cura la difteria por el solo uso de 50 por 100. Depósito: G. García y Martín y Compañía.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Carlos Martínez y González

gentil hombre de S. M., caballero de la cruz de Carlos III y secretario del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

QUE FALLECIÓ EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 1897

á los sesenta y dos años de edad.

R. I. P.

La misa de Requiem que se celebrará el día 3 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Antón Martín), se aplicará por el alma de dicho señor.

Su desconsolada esposa D.ª Concepción Pascual, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sion han concedido 100 días de indulgencia, cada uno, en la forma acostumbrada.

EXPOSICION DE LAPIDAS

PLAZA DEL PROGRESO, 10

Se exhiben 4 provincias.

ALMONEDA DE LOS TRES

PLAZAS. JACOMETREZ, 22.

P. ESPACIOSO GABINETE CON

alcoba, su escritorio, 2, 2.

PIANO MANUBRIO, OCASION.

Br. 28, prestamos.

EU-CENTRO GENERAL DE

Clases Positivas sobre el día 1.º

de octubre el pago del cupón corriente en su domicilio social. San Andrés,

num. 18, de 4 a 7 de la tarde.

PIANOS DOS: UNO 300 y OTRO

500 ptas.—Don Felipe, 9, bajo.

AMA DE CRÍA PARA CASA DE

los padres, partida de seis días.

Esprit Santo, 27.

PIANO DE OCASION VENDI.

Calle del Viento, 1, bajo,

en el muro, frente a Palacio.

VINAGRES PARA CONSERVAS

La Aurora, Zorilla, 13.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

OS: Diario de Sesiones desde

1808 hasta el día.

Gracia de Madrid desde 1884.

—Historias, España y América

ricana.—colección completa.—El

Liberal, colección completa.

Se vende, á mitante, 18 centanos

DINERO

sobre fincas, resguardos de fianzas

militar y empados, ferrocarril,

y otros. Fuentesa, 1, 1.ª,

de 10 á 12 y 6 á 8.

CARBON

En el pasado de Hincalotas,

número 10, se vende el quintal

de cok bueno, á cinco reales,

real y el de antiacida á once.

PIANOS

y órganos á PLAZOS.

Nacionales y extranjeros.

MÚSICA

Estudios, óperas y zarzuelas.

Nuevos valores IDEAL, 3 pesetas

45, JACOMETREZ, 22.

FRANCÉS, ALEMÁN

M.ª Donnadieu, Huertas, 12, pral.

DINERO

desde 800 ptas. crédito personal,

mejores condiciones que nadie. Pos

40, pral. Iza. 11 a 1 y 6 a 8

PLATFROS

Funda y lamina plata, en

regalado en el acto. Vende y cam

bia.—Compañía Ibañeta,

Alcalá, 128, Madrid.

AL COMERCIO

se le facilita dinero con 8 por 100

anual de interés sobre géneros que

cobran en el Crédito Popula

rio Madrileño, calle de Cap

ellanes, n.º 1, 6 Fuencarral, n.º 12.

PRESTAMOS

Toda su valor por alhajas y pa

peletas del Monte de Piedad.

INTERES DESDE EL P.º 100

6, PRINCIPAL, 6.

ALMONEDA GRAN MOBILITA

rio de casa, hay

mucho y aparatos luz eléctrica.

Margués de Cubas, 8, b.º

ALMONEDA. 9 final Maror,

2 muchos

varios muebles esta casa realiza

con gran economía. V.ª en esta casa,

MODISTO CAMERLES.—BACEN

Malla, buenas oficiales de modista

y sastrería. M.ª for. 14, pral.

EN ESTA ÉPOCA

en que tan frecuentes son las enfermedades del estómago, nada tan eficaz para la digestión como la

MANZANILLA AROMÁTICA LA OSCENSE

de las montañas de Aragón.

Enfermedades para las que está indicada por eminencias médicas y que cura con mayor éxito estómago, bilis, catarrós y calenturas gástricas; para la digestión supera á los mejores té y cafés.

Recolectada expresamente para esta casa y preparada con la mayor limpieza, ha obtenido los más satisfactorios resultados y un gran premio en la última Exposición de París, como la mejor de todas las de su clase.

Botes para 50, 100 y 350 tazas, 125, 2 y 450 pesetas, respectivamente. Se sirve á provincias aumentando 0'50 en los dos botes primeros y una peseta en el último por gastos certificado.

PUERTA DEL SOL, 1

LIBRERÍA Y PAPELERÍA Sucursal de «La Correspondencia de España» Pedidos á J. Pta. del Martínez, Sol, 1.

TOUT-PARIS

GRAN CASA DE MODAS Calle de Sevilla, 12 y 14. 1.ª (hay ascensor) Las prendas más elegantes y más modernas de esta Casa. Tiene todos los modelos del mundo.—EN CONFECCIONES Y SOMBREROS, LO MEJOR DE PARÍS.

Antídoto soberano de las enfermedades biliosas

ES EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstros, Várices, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende por mayor: G. García, Capellanes, 1; Martín y Durán, Tetuán, 3, y en las principales boticas y droguerías de Madrid y de provincias á 2 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado á todas partes, acompañando el encargo 9 reales en sellos de 15 céntimos.

CAPITALISTAS

La casa gestora de negocios Turco, 10, bajos, coloca, en inmejorables condiciones, capitales manejados por el interesado, consolidada garantías.

Ge-tiona asimismo compraventa de fincas y solares, hipotecas, transacciones, asuntos litigiosos y administrativos y facilidades para coñar. OFICINAS DE 5 A 7

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Preparación completa por empleados competentes de la misma. Se admiten intereses. Fianzas reglamentadas. San Bernardo, 18, pral.—Academia Ingulhoast.

MUY BARATAS

Después de nueva tasación, se venden: Máquina de vapor vertical, con generador, 18 caballos nominales. En muy buen uso.

Máquina de vapor vertical, con generador, 12 caballos nominales. En perfecto estado.

Para tratar: En la Administración de este periódico, Factor, número 7, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

D. ENRIQUE BERNOULLI Y BAÑARES

Farmacéutico de Beneficencia y Subdelegado de Farmacia que fué.

Ha fallecido el día 30 de septiembre de 1902 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, sus hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el jueves 2 de octubre, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Claudio Coello, núm. 68, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR.—C.º Coello, 46

VINOS FINOS DE MESA BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LOGROÑO (RIOJA) Sucursal en Madrid: San Roque, 4, Teléf. 380

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

Dirigida por D. Ricardo F. Tamari, capitán de infantería, ex profesor de las acreditadas academias de Fuera, Piñera, Aleu y Fernandez de esta corte, y de las conferencias del Centro Educativo de la Armada. Honorarios módicos. Grandes rebajas á los hijos de militares y Jases de tropa. Brillantes resultados en concursos anteriores desde el año 1895. Calle de Vergara, 12, 2.ª. Horas de Dirección de 10 a 6. Queda abierta la matrícula desde el 15 de septiembre.

ACADEMIA PACHECO

Preparatorio y facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias. Internado especial bajo la dirección del Sr. P. Filiberto Diaz, Calle de San Miguel, 21 duplicado.

COLLEGE DE LA SOCIETE FRANÇAISE

CALLE DE SAN MIGUEL, 3. Unico colegio oficial del gobierno francés y de la Alianza francesa. Los cursos especiales de Francés para adultos empezaran el 1.º de octubre. El idioma programado.

MUEBLES

Creemos cumplir con sólo avisar que se han aumentado las ricas colecciones de muebles de varios estilos en esta especialísima casa, como asimismo su variadísimo surtido de alfombras. Siempre precios fijos, y siempre tan baratos, que convierten en imposible toda comparación. Las horas de despacho son de 8 de la mañana á 8 de la noche. Hay abundante luz eléctrica.

37, Leganitos, 37; teléfono 3.142.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

TALLERES DE ZORROZA. Bilbao. METAL DÉPLOYÉ

Se han reducido los precios de este útilísimo material, aplicable á todas las construcciones de cemento armado para puentes, bóvedas, tabiques, techos, etc., así como rejas, cercas y vallados, en que se gana el terreno que ocupa la pared.

Tara pedidos, precios y toda clase de antecedentes dirigirse al Sr. Administrador de los TALLERES DE ZORROZA (Bilbao).

Depósito en nuestras fábricas de Bessain (Guipúzcoa), La Oñestanca (Leizor), Dique Seco (Gijón) y Madrid (puerto de Toledo).

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de octubre, salvo contingencias, serán los siguientes:

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO El día 19 saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor ALFONSO XII. El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES.

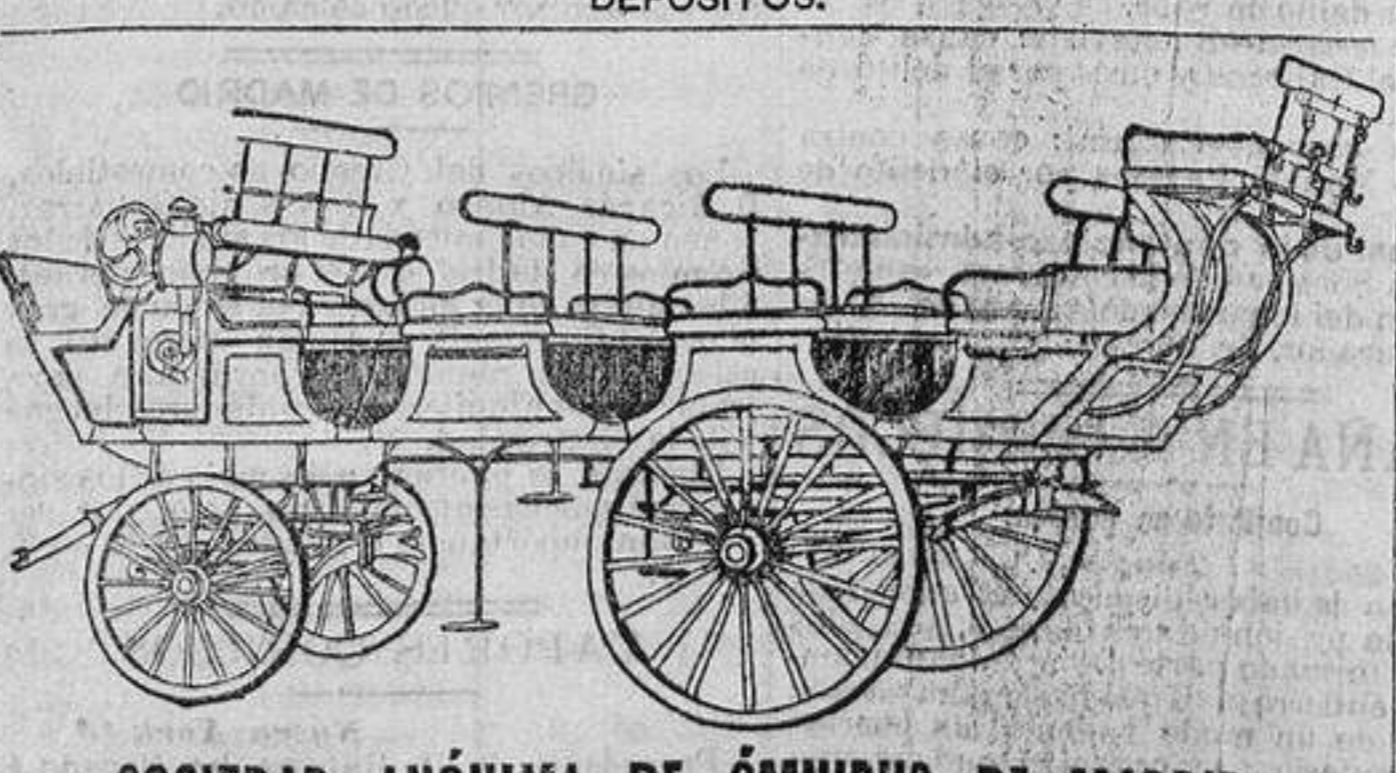
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO.

LÍNEA DE FILIPINAS El día 11 saldrá de Barcelona el vapor ISLA DE PANAY.

LÍNEA DE BUENOS AIRES El día 2 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SAIRUS-LEGUI.

Impotencia Debilidad general Espermatorea y esterilidad

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción, por cuyos motivos ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia.—Diez pesetas. Vende en principales farmacias y droguerías.—DEPOSITOS: En Madrid: F. Gayoso, Arenal, 2, y Carranza, 12, farmacia.—Barcelona: Pasaje del Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Universidad, 4.—Bilbao: Banderián.—Málaga: Compañía, 18.—Coruña: Real, 82.—Cartagena: (Carmen, 87.—Zaragoza: Mercado, 4.—Granada: San Jerónimo, 43; farmacia.—Valladolid: Teresa Gil, 38.—Santander: Decodo, 9.—Cádiz: Matute hermanos.—El Ferrol: Real, 102.—Gijón: Rodríguez Porreiro.—Almería: Vivas Pérez.—Córdoba: Fuen tes hermanos.—Alicante: Princesa, 3.—Palma: Havana, 34 y 36.—Havana: Vía de Sarrá.—Puerto Rico: Blanco y Compañía.—Roma: Vía del Corso, 8. Y POR CORREO A TODAS PARTES DESDE CUALQUIERA DE ESTOS DEPOSITOS.



SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID

OFICINAS: PASEO PONTONES, NUM. 2.—TELEFONO 608 Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo especial y para cacerías y excursiones.

CARRUAJES DE LUJO EL SPORT

Calle del CONDE DUQUE, números 46 y 48. Teléfono núm. 262

Abonos y servicios sueltos á precios económicos.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE